... de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 499

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 3 DE 1873

No hay que asustarse.

Estudiando con que calma y fuera de las impresiones que causan los efectos de la crisis monetaria, pero con algun conocimiento práctico del modo como siempre se han desenvuelto estas cosas en nuestro país; es como puede arribarse á las conclusiones con las que hemos aconsejado al comercio, que lejos de dejarse llevar del pánico que intentan acrecentar los usureros, se revistan de ánimo y de corage para pasar estas emerjencias, que no pueden ser de larga duracion ni de tan funestas consecuencias, como ya lo hemos demostrado.

Los hechos han de venir convenciendo á todos, de lo que hemos sostenido para probar que no es tan grande la crísis en sí misma ni tan intensa, atentas las causas que la han producido y los antecedentes y épocas análogas á la situacion en que nos hallamos ó tal vez peores, y en que no hemos experimentado la alarma y tirantez que hoy, sino que los conspiradores del interés alto y los usureros que hacen usura con su posicion mas que con sus capitales, son los que producen las dimensiones que nos amenazan con tomar la escasez de moneda circulante y sus desastres.

El último sábado hemos tenido oportunidad despues de cerrar la Bolsa, de ver realizadas nuestras apreciaciones de los dias anteriores.

Los que juzgan de la situacion bajo la presion de los apuros á que les arrastra la moralidad y el celo por conservar el crédito de su firma, creian firmemente que ese dia, por serlo de cobranzas y fin de mes en que se liquidan todas las operaciones de títulos de crédito público en la Bolsa, estallarian algunas quiebras que eran inevitables, y se mostraria la crísis en todo su apogeo.

Muchos acreedores habian temblado ese dia temiendo que sus deudores faltasen á sus compromisos, y ellos á su turno, tuviesen que correr apuros y sérios conflictos para cumplir con los que eran tambien sus acreedores.

Muchos compradores de cédulas hipotecarias y fondos públicos, estaban persuadidos de que sus vendedores no podrian hacer entrega de los papeles comprados, ó pagar las diferencias bien crecidas que habia producido la baja violenta de esos títulos.

En fin, la alarma, y el temor de graves riesgos, hacian presentir á todos un dia luctuoso para el comercio y el estallido de un volcan que venia rujiendo en nuestro mercado, sin que la moralidad ejemplar de nuestro comercio y la misma abundancia de elementos económicos, cuya disminucion nos exajeramos á causa de la gran actividad y el vuelo asombroso que habian tomado todas las especulaciones lícitas como imprudentes, lo ofreciesen por donde romper y derramar su funesta iniciativa de desastres en todo el mercado.

Felizmente, no ha sido así, y casi puede decirse que el sábado ofreció una situacion muy contraria á lo que se esperaba.

Los pagos se hicieron, mediando alguna tolerancia recíproca entre acreedores y deudores; la entrega de papeles de crédito se realizó y las diferencias se pagaron sin que hubiese desastre alguno comercial, sinó simplemente la suspension de dos corredores; el uno de los cuales arregló con sus acreedores y el otro por la importancia de sus operaciones no infirió graves daños á la plaza.

Esta manera de liquidarse todas las operaciones de ese dia, y el hecho de no haber ocurrido grandes dificultades en las cobranzas, ha vuelto un poco el ánimo á los que estaban mas asustados; y ese mismo restablecimiento de la confianza general, repercutiendo en la situacion general del comercio, hace presentir que la crísis no seguirá adelante; mucho mas si, como se dice, el Directorio del Banco de la Provincia vuelve sobre sus pasos y modifica el aumento de la amortizacion trimestral, con preferencia al aumento del interés, que sin dejar de causar perjuicios que hemos demostrado antes, no produce la demanda tan inmediata y tan ajitada de dinero en plaza, como la necesidad de reunirlo los deudores del Banco para pagar la amortizacion.

Hay pues, que convencernos, de que con un poco mas de confianza en los grandes elementos económicos del país; retrotrayendo una mirada investigadora á la situacion en que nos hallamos cuando tuvimos pocos meses atras muchísimo menos medio circulante que el que nos ha quedado hoy, despues de la extraccion de los siete millones de fuertes salidos para el exterior; y antes que todo, empeñándose todos en ser lo mas tolerantes posible para combatir la rijidez y tirantez de algunos Bancos, como con el espíritu compacto del comercio tendente á evitar que no estalle quiebra alguna ó al ménos solo aquellas que sean inevitables; hemos de pasar pronto estos momentos tan aflijentes, á los que contribuye para hacerlos mas luctuosos, no el abuso de crédito, no tanto la escasez de moneda, como la desconfianza general que han sabido esparcir los esplotadores, y un círculo de causas económicas, casi artificiales q' se han complotado contra la situacion, entre las que descuellan la incapacidad de muchos Directores del Banco y el favoritismo y aun la esplotacion que algunos de ellos hacen con su crédito, para ejercer la usura en la plaza.

Ahora pues, si se consigue que el sábado próximo, sea tan bonancible como el anterior, habremos hecho un gran paso adelante, en el sentido de vencer los conflictos y nos habremos convencido de lo que la "Pampa" ha sostenido;

Que ni son estos momentos los mas á propósito para reorganizar el Banco, ni las emisiones son un recurso salvador sino altamente dañoso, ni puede ni debe esperarse que los Poderes Públicos hagan milagros para salvar de conflictos al interés individual, si este, desmaya y se muestra sin razon impotente para vencerlos y ni tampoco es prudente afrontar y atacar una crisis semejante con medidas financieras orgánicas de carácter permanente, que no es ni siquiera natural el adoptarlas en medio de situaciones extraordinarias que no van á ser nuestro modo de vivir normal.

Pero mas que todo, vamos á persuadirnos de que la ilusion de la crisis de crédito, si hubiese hecho brecha en las convicciones generales y hubiese persuadido á los acreedores de dinero á descuento, q' se ha abusado exajeradamente del crédito, individual, cuando por el contrario su gran restriccion nos trae á cada momento á estas emerjencias, habria sido un elemento el mas á propósito para aumentar la desconfianza y hacer mas rijida la actualidad.

La mejor prueba de que no ha habido tal abuso exajerado del crédito, sino una mala distribucion de crédito hecha por el Banco de la Provincia, esté en que se van pasando estos momentos sin que se niegue el crédito á los que lo tenian en el mercado, sino que se les hace pagar mas caro el uso y explotacion de ese crédito.

Volvemos pues á insistir en nuestras opiniones.

La tolerancia recíproca, la fraternidad en el comercio, la conviccion de que el que aprieta hoy puede mañana ser apretado, y la armonía general para ponerse fente á los Bancos ó usureros esplotadores, son los elementos que con mejor éxito y como precedente altamente benéfico, han de salvar la situacion.

No nos asustemos, pues, y tengamos fé en que la riqueza de esta Provincia es una tela inconmensurable de la que cada habitante puede sacar su jiron en provecho propio, sin que siquiera se acorte su tamaño.

Explotacion indigna en el Directorio.

Hasta hoy nos hemos limitado á censurar y estudiar los defectos orgánicos del Banco de la Provincia, consiguiendo al fin traer á nuestra propaganda, á muchos financistas que tomando como nosotros la generalidad de las ideas del pueblo, les han dado formas de artículos de diario, de proyectos y de opiniones en controversia, y las han propuesto como un remedio á la situacion de hoy, y no como una modificacion constitutiva que prevenga estas crisis para en adelante.

Pero no hemos tocado un punto muy esencial; que es la organizacion del personal del Directorio.

No lo hemos hechos con insistencia, porque en esta tierra aun cuando se discutan los intereses del pueblo, á las apreciaciones con q' se dilucida la conveniencia de que tal ó cual persona ejerza tal cargo público, se les llama siempre personalidad y mala intencion y se buscan en el escritor que tiene la franqueza de hacer tales ó cuales críticas, móviles los mas indignos que no existan.

Cuando el Sr. Acosta y sus ministros nombraron el nuevo Directorio, escribimos dos ó tres artículos, demostrando que era altamente inmoral, que esos caballeros hubiesen metido en esa corporacion y en el Banco Hipotecario, á una docena de hermanos, cuñados, papás, tios y primos, que suelen ser la peor polilla de todas las situaciones familiares ó sociales como políticas; como tambien que hubiesen reelecto Directores que habian vivido en sus butacas 90 y 120 años sin sueldo ni emolumento alguno.

Tuvimos que suspender nuestra crítica, aunque dió por resultado la renuncia de uno ó dos de los Directores aludidos, que encontraron muy en su lugar nuestra censura; porque temimos que siguiendo adelante, se nos tachara de personales y de mal intencionados, como "la Tribuna" lo inició; mucho mas cuando algunos de los que tuvieron que ponerse el sayo, nos encontraban por la calle y nos miraban con un rostro tan torvo y ceñudo, cuanto jocoso y festivo habia sido antes, cuando veian fustigar á otros funcionarios públicos, pero ellos se creian libres de nuestra censura.

Hoy, cuando estudiando bien la situacion á que ha traido el Directorio á nuestro mercado, descubrimos que la distribucion de los dineros del pueblo no se ha hecho con la prudencia debida, y cuando descubrimos teniendo casi á la mano el cuerpo del delito—operaciones indignas de algunos de ellos; cuando vemos que los allegados á algunos Directores son designados como deudores de cinco, diez y hasta veinticinco millones de pesos sobre su firma en el Banco; hoy que nos encontramos justificados de aquello que deciamos, cuando nos asombraba que hubiese Directores que se resignasen á serlo durante veinte años consecutivos, *de puro patriotas*, sin emolumento alguno, y obligados á concurrir todos los dias abandonando sus quehaceres y sus complicados negocios, por prestar este *gran servicio* al pais, mientras que veiamos como esos mismos señores y otros mas, eran capaces de pelearse á pellizcos y arañazos por trepar á un Ministerio ó á una diputacion nacional ú á otro empleo de corto sueldo; ya no podemos dejar de venir al terreno del analisis personal de ese Directorio, para mostrar; como cuando hemos dicho que en su mismo seno está el gérmen de la conspiracion en favor de estas crisis que nos aquejan con tanta frecuencia, hemos dicho la verdad.

Ya no es solo de rutineros, de ineptos ni de faltos iniciativa q' acusamos á algunos de ellos.

Es de algo mas serio.

Es de la esplotacion de la usura, hecha con su posicion de directores, y con la facilidad para obtener descuentos crecidos en el Banco, de lo que vamos á acusar á algunos directores, que estamos dispuestos á señalarlos con su nombre si así se nos exije.

Pues bien; hay algunos de esos caballeros, que se entretienen en un juego muy inocente, á favor de ese sistema de descontar el Directorio solo firmas *muy notables* y de *muy notable responsabilidad* y de las *mejores firmas*.

Consiste el juego en lo siguiente, que á fé, no nos sorprende; porque siempre hemos sospechado que el sueldo que no está asignado al Directorio, habia que rescatarlo con alguna otra pitánza; pues que no basta para creer compensado ese sueldo que no reciben, el hecho de que ningun Director tenga nunca la desgracia de figurar como acreedor en los concursos, por que su posicion les facilita los medios de eludir el abismo con tiempo y sin daño.

Pues bien; hay corredores de esos Directores, que van por las casas de comercio á quienes se les niega el descuento en el Banco ó que no se atreven á presentar pagarés con endose y firmados por las casas de comision de miedo de recargar su crédito en ese establecimiento, y que les solicitan q' se les encargue de descontar esos pagarés que no han sido lanzados al descuento.

Esas casas se los entregan, y hasta antes de la crisis, cuando el interés del Banco valia el 6 p. %, los corredores los descontaban al 12 p. %, y los pagarés eran tomados por un tenedor invisible de dinero; por un descontador misterioso.

Pues bien, esos pagarés son cobrados hoy á las casas que los endozaron y dieron á descuento, por la Tesoreria el Banco de la Provincia, con el endoso en blanco de uno de sus Directores; de esos que entraban en la docena cuyo nombramiento reprochamos al Sr. Acosta y sus Ministros, precisamente porque sospechabamos y temiamos que se haria esta explotacion.

Bien pues, vamos ahora á los comentarios del hecho.

El Director que, quien sabe si antes no ha contribuido con su voto por medio de la operacion aquella de bajar y levantar el dedo en torno de la mesa ovalada, á negar el descuento á la firma de los dueños de los pagarés, los descontaba con las dos firmas que traian al 12 p%, (siendo tambien muy posible que él mismo lo indicase al corredor, que existian tales pagarées en casa de tal comerciante.)

Luego, los tomaba y los mandaba con el mismo ó con otro corredor al Banco de la Provincia, poniéndoles su endozo; y allí el Directorio, (en cuya sesion no seria estraño que votase alzando el dedo, el mismo Director endozante) los admitia á descuento al 6 p%.

Resultaba pues, que el Director no hacia otra cosa que cobrar un 6 p% anual de comision, por el hecho de bonificar pagarés con su firma, para que el Directorio al solicitarle su descuento, encontrase una *firma notable ó de las mejores ó de conocida responsabilidad* en el pagaré, con la especialidad de que las dos firmas anteriores, la del comprador y la de la casa de comercio, que no eran buenas para el Directorio, ellas solas, lo eran para una parte de esta corporacion; es decir para el Director explotador, mediante una diferencia de interés á su favor de un ciento por ciento.

Resultaba tambien, que el Director que hacia y hace todavia estos negocios, no necesitaba dinero alguno; pues con hacer traer con el corredor los pagarées y ponerles su endozo, los hacia decontar en el Banco, y de allí tomaba el dinero, sirviéndose como de su caja propia de la caja del Banco.

Resultaba y resulta, que se esplica así como es que hay Directores que hagan abandono de todos sus quehaceres habituales y se entreguen tan decididamente al ejercicio de su cargo, concurriendo casi todos los dias al Banco sin percibir sueldo alguno; pues que vale mas compensarse sus servicios con estas esplotaciones, desde que ni el sueldo del Presidente de la República puede muchas veces alcanzar al producto que tiran de estos negocios, los que se dedican á hacer la *profesion* de Directores gratis *et amore Dei*, del gran Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Con muy pocas cifras podemos demostrarlo.

Es muy general ya, el hecho de q hay gran número de deudores al Banco por cinco, diez millones y hasta veinticinco millones cada uno de ellos; habiendo habido hace poco, uno á quien para sacarlo de apuros y no hacerle pagar interés alto en plaza, le dieron en una sola vez diez y siete millones de pesos.

Ahora bien, si esta largueza se usa con los de fuera, nada mas natural y posible, desde que el Banco sirve á los negocios que denunciamos, que la caridad bien entendida empieze por casa; y entonces tomemos como término medio, q' uno de esos Directores que descuentan particularmente pero con el dinero del Banco que lleva allí el pueblo á depósito, haya tomado cuando menos ocho millones de pesos con su firma y otra mas, tambien como con esos pagarées que descuenta al 12 y los coloca luego tomando dinero al 6, en el Banco de la Provincia.

Tendriamos entonces, que esos ocho millones colocados en plaza al 12 p.% (y tomamos este tipo, no siendo estraño que aun en épocas normales, hayan habido muchas de esas colocaciones al 15 p.%) por uno de esos Directores, le producirian al año sin contar el interés compuesto 960,000 pesos.

Entretanto, el Director poniéndoles su endozo á los pagarés ó su firma á las letras, tomaba del Banco esos 8 millones al 6 p.%, lo que le obligaba á pagar solo 480,000 pesos.

De manera pues, que el 6 p.% que se ganaba, le producia al año 480,000 pesos papel moneda, sin necesidad de esponer capital; sin pagar comisiones al corredor, pues hasta de eso se libraba desde que el Banco se los paga; y sin tener ni siquiera que gastar en dependientes para cobrar, pues que el Banco los cobra á las casas que se les negociaron al Director, y sin riesgo absolutamente de ningun género, pues desde que el Banco los toma, tienen ya el privilejio fiscal contra los firmantes; siendo natural q' en un caso de quiebra, se iria primero contra el firmante del pagaré y su primer endozante, antes que contra una entidad que debe ser tan fraternal para los demás Directores desde que es uno de sus cólegas.

¿No es cierto lectores que esta patriotica y leal operacion, es un bonito negocio en el que ni siquiera en el gasto de sostener á un tenedor de libros, hay que distraer un medio de las utilidades; pues que para endozar y cobrar no es necesario llevar teneduria de libros, que por otra parte ya se la lleva el Banco, pues en los suyos puede consultar el Director cualquier anotacion ó dato que necesite?

Por estos y otros hechos por el estilo, se puede esplicar bien el patriotismo, el desinterés, la abnegacion, el civismo, el desprendimiento, la dedicacion, la contraccion, la exactitud y demás adminículos, con que decia "La Tribuna" que se expiden los Directores gratis, cuando los defendia á algunos de ellos de nuestros ataques con motivo de su nombramiento, porque eran elejidos entre los papás, tios, cuñados y primos, etcétera, etcétera de los miembros del gobierno.

Con ellos puede esplicarse; como muchos se empeñan frenéticamente por ser directores, rondando á los Ministros y haciéndole ronga catonga al gobernador, cuando vá á hacerse el nombramiento á principio del año.

Con ellos se puede explicar, como los Directores del Banco, persiguiendo siempre su eternizacion en el cargo, se hacen agentes electorales de Gobernadores y Presidentes, y gastan dinero que asombra para conquistarse prosélitos.

Y con esos hechos y con la facilidad que tienen para escapar el bulto á todos los concursos (siendo esto tan cierto que nos atreveriamos á desafiar, á que hay fuertes comerciantes que hacen largos años que vejetan en el Directorio, que no saben todavia lo que es ser acreedor de un concurso) nos enseñan, como el puesto de Director es tan codiciado, que por mas que una vez se hubiese dado un golpe enérgico á los que se descubrió q' explotaban su posicion de tales, el abuso no se ha extinguido y hoy se hace con mas disimulo y mas perspicacia y sagacidad que antes.

En presencia del descubrimiento de estos episodios, ya no nos asombra que el Directorio pidiese la emision de notas metálicas con tanto empeño: no nos estraña que se oponga su mayoria á toda reforma orgánica y q' á los tres ó cuatro liberales q' hay allí, los restrinjan y dominen con su voto de, dedo abajo ó dedo arriba, los de la mayoria; no nos estraña en fin q' sea el Banco de la Provincia el primer elemento de desquicio y desastre, cuando sobréviene una crisis que él puede salvarla con poco esfuerzo.

No nos estraña, que no se empeñen en adquirir grandes recursos para el Banco, abriéndose créditos en el estranjero, enajenando ó afectando en garantia los títulos de fondos públicos q' tiene; no nos estraña la guerra á muerte q' han hecho á las cédulas hipotecarias, recibiéndolas en caucion con gran depreciacion lo mismo que á los fondos públicos nacionales, para hostilizar así y alejar á los tomadores de dinero con su firma y con fondos nacionales en caucion, desde que los tomaban al 50 p. % valiendo el 80 p. %, y espantaban así á los solicitantes de dinero que lo encontraban con esos títulos, hasta casi á la par, en los demas bancos particulares.

No nos estraña todo esto, como no nos estraña la falta de liberalidad para descontar, rechazando las firmas de comerciantes modestos pero honorables y de propietarios humildes pero morales; y no nos estraña, en fin, el espíritu retrogrado y las tendencias altamente conservadoras de la mayoria del Directorio, que no quiere la conversion porque no es oportuna, que no quiere los billetes bancarios emitidos por él con buena reserva metálica, que llenarian de medio circulante el mercado y bajasen el interés; y q' no quieren definitivamente nada que tienda á hacer desaparecer esa enorme diferencia entre el interés escrito y anunciado del Banco de 6 p.% para los descuentos, y el 12 p.% efectivo q' se cotiza en plaza aun en las mejores épocas del mercado.

Cualquier reforma haria imposible la usura: seria un golpe de muerte á la esplotacion y haciendo desaparecer esa diferencia entre los que pagan esos directores al Banco y lo que cobran ellos al dar ese dinero en plaza, desaparecerian así los emolumentos con que se compensan su patriotismo, su contraccion, su dedicacion, su abnegacion y su civismo etc., para durar quince y veinte años en el puesto de Director, sin mas que el honor *aparente* de ser un leal servidor del pais.

Pero esto es el colmo del escándalo, y nosotros, empeñados en curar las llagas abiertas por la inmoralidad, tenemos que venir ahora, desde las rejiones financieras en el órden nacional y desde las alturas judiciales, al territorio del Banco de la Provincia, para escudriñar estos atentados q' están trayendo las emerjencias dañosas en q' nos vemos envueltos; porque algunos Directores, empeñados por su interés personal en mantener eternamente esta esplotacion, no quieren innovar nada en el Banco; y porque algunos gobernadores y ministros interesados en labrar la fortuna de sus deudos, nombran y reelijen Directores, á sus hermanos y parientes ó amigos íntimos.

¿Hay quien dude de lo que aseguramos en este artículo? que nos lo indique y lanzaremos nombres propios, á ver si hay coraje de desmentirnos; y si se nos desmiente, mostraremos pagarés con ese endose, si el Directorio no quiere llamar á su mesa ovalada su cartera, para encontrar millones de pesos en pápeles de crédito individual, endosados por Directores del Banco de la Provincia, que hacen de sus boliches de casas de negocio abiertas como simulacros en las calles mas transitadas, telones encubridores de casas de usura ó montepios, en que se explota el crédito en el Banco de las *firmas notables ó mejores*, dando dinero *a real por peso*, á los que encuentran cerradas las puertas de ese establecimiento del pueblo para el pueblo, mientras sus papeles no vayan vestidos de gala con las firmas *notables* de los aristocratas del Banco.

¿Duda el Directorio de todo esto?

Pues bien, en la primera de sus sesiones, mírense á la cara los Directores, los unos á los otros; y si hay pudor en los que son culpables de esta explotacion de usura, hecha ni siquiera con su dinero sinó con su posicion de Directores del Banco, verán algun rostro en el que con algunos colores rosados, que se columbren entre la patilla y el bigote, aparecerá escrita la confesion siguiente:

"Yo soy el Director que me gano cientos de miles de pesos al año explotando mi posicion para hacer usura con el dinero del Banco."

Proyecto del Sr. Riestra.

Ayer á última hora recibimos el siguiente billete del Sr. Riestra:

A. de la Riestra, saluda al Sr. Redactor de "La Pampa, y si no es demas la exijencia, le pide quiera reproducir en su diario un corto artículo que aparece en "La Nacion" de hoy sobre el uso del cheque, si lo juzgare de interés público, persuadido como está de q' el Sr. Redactor profesa las mismas ideas en el particular, y que conviene propagarlas.

1.° Junio 1873.

Sin que este Sr. nos lo pidiera, tratabamos de ocuparnos de sus indicaciones q' están en parte de acuerdo con lo que tantas veces hemos inculcado, al sostener que es necesario dar gran desarrollo en nuestro mercado al crédito individual, para que con sus papeles se suplan la mayor parte de las funciones de la moneda ó medio circulante fiduciario.

Pero nos limitamos hoy á publicar la carta del Sr. Riestra á otro cólega, cuya reproduccion nos pide; porque al análisis de esta cuestion tenemos que ligar las apreciaciones que hemos hecho sobre la necesidad de establecer la cuenta corriente en el Banco de la Provincia, con cuyo motivo tendremos que hacer alguna crítica de las ideas del Sr. Riestra en otro artículo que escribiremos mañana.

La carta cuya insercion se nos pide es la siguiente:

El uso del Cheque.

En el *Times*, del 2 del corriente mes encontramos, bajo la alta autoridad del Sr. John Lubbock, los siguientes datos sobre el uso que se hace de cheques en la plaza de Lóndres, cuyo conocimiento es de interés para nosotros:

«El total de las operaciones en la «Clearing House» ú oficina de «Pagos recíprocos» en Lóndres, en los seis últimos años ascendió á—

1867......	£ 3.257.411.000
1868......	« 3.534.039.000
1869......	« 3.720.623.000
1870......	« 4.018.464.000
1871......	« 5.359.722.000
1872......	« 6.003.335.000

ó sea, en el último año, á la fabulosa suma de mas de 30 mil millones de pesos fts.!

Miéntras que la circulacion de moneda en todo el Reino Unido, solo se calcula en unas £ 70 millones en oro y plata amonedada y unas id 40 millones en notas de Banco.

Véase cuanto ahorro de uso de dinero por el uso del cheque—Se observará por la precedente tabla, que ápesar de lo adelantado que está el comercio inglés en materias bancarias, el uso del cheque se sigue todavia generalizando de dia en dia y desarrollando mas; así es que las operaciones de la Clearig House han casi duplicado desde 1867.

Si todos los comerciantes, industriales y particulares que manejan dinero abolieran la caja particular en los escritorios ó casas y todos depositaran sus fondos disponibles en los Bancos, que como el de la Provincia y los particulares hoy existentes nos ofrecen toda clase de garantía y nos acostumbrásemos á hacer todos nuestros pagos (al ménos de 20 pesos fuertes arriba) por medio de cheques, cuán grande masa de numerario ahorraríamos á la circulacion! Ademas obtendríamos particularmente las siguientes ventajas:

1.° Ahorro de intereses, ó mas bien dicho, ganancia de intereses, no teniendo dinero improductivo.

2.° Ahorro del riesgo de ser robadas de nuestras cajas.

3.° Ahorro de riesgo de recibir billetes falsos y ahorro de tiempo de contar y examinar moneda.

4.° Ahorro de que nuestros dependientes pierdad la plata en la calle, ó que los de la tentacion de marcharse con ella á gastarla en mejores tierras, como muy ámenudo sucede.

5.° Ahorro para los Bancos de tener separadamente enormes reservas para pagar libramientos, pues que reuniéndose diariamente en la Bolsa (como en el Clearing House) se cambiarian recíprocamente los cheques recibidos en el dia anterior, pagándose solo en moneda los saldos que resultasen entre sí.

Finalmente, veríamos abolirse generalmente la primitiva y perjudicial costumbre de dejarse todos los pagos y cobros para el dia sábado, inutilizando con ella ese dia para las operaciones generales del comercio, por solo el placer de ver por las calles viajando una inmensa suma de dinero en los bolsillos de los cobradores.

Me permito por consiguiente, en bien de la comunidad, llamar la atencion de los banqueros, comerciantes y el público en general sobre este asunto, recomendando con decision una práctica tan útil y segura como el uso general de cheques en las operaciones diarias de dinero.

Saluda al señor redactor.

Norberto de la Riestra.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1873.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Mayo de 1873.

Ayer, á la una de la tarde, el Exmo. señor presidente del poder ejecutivo de la república: acompañado de los señores ministros de Estado, de la Guerra, de Marina, de Gracia y Justicia y de Ultramar, recibió en audiencia pública y con la debida solemnidad al señor General Daniel Sickles, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América; el cual, prèviamente anunciado por el señor introductor de embajadores y seguido del personal de la legacion, al entregar al señor presidente copia de los acuerdos tomados por el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos, ofreciendo en nombre del pueblo americano sus plácemes al pueblo español por el establecimiento de la forma republicana de gobierno y por la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, pronunció el siguiente discurso:

"Señor presidente: Cumpliendo las órdenes del presidente de los Estados-Unidos, tengo el honor de poner en manos de V. E. copia debidamente autorizada de los acuerdos tomados por el Senado y Cámara de representantes.

Ambos cuerpos en sesion del dia 3 de Marzo último acordaron ofrecer en nombre del pueblo americano sus plácemes al pueblo español por el establecimiento de la forma republicana de gobierno, y al comunicar á V. E. la resolucion, aprobada por el presidente, me cabe la gratísima satisfaccion de felicitarlo por el dichoso éxito que ha coronado su sábia y acertada administracion.

Así mismo, en sesion estraordinaria del dia 25 de marzo acordó manifestar la satisfaccion con que habia recibido la noticia de haber abolido la Asamblea la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, dando de este modo la mejor prueba de que este país, ansioso de instituciones republicanas, se encuentra animado de un amor sincero á la libertad y un justo respeto á los derechos naturales del hombre.

Deseando solo los Estados-Unidos la felicidad de aquellos pueblos vecinos con los cuales sostiene íntimas relaciones de amistad y de comercio, no pueden ser indiferentes á nada de lo que tenga relacion y pueda contribuir á la prosperidad de las Antillas. Al abolir la esclavitud y toda la diferencia de castas, el gobierno de la república ha establecido las mas sólidas garantías para la perfecta tranquilidad y leal union de sus provincias americanas.

Gozando Cuba y Puerto-Rico instituciones democráticas, é identificados sus derechos y libertades con la adhesion á la madre patria, contribuiran mas que nunca á robustecer el poder de España, y verán cifradas su tranquilidad y su ventura en la justicia, permanencia y fuerza de la república española, de que forman parte integrante aquellas ricas y apartadas comarcas."

Y el presidente contestó:

"Señor ministro: En medio de las dificultades que encuentra siempre la transicion de una forma á otra forma de gobierno, fortalece y alienta el voto de pueblos tan avezados á la libertad como el pueblo americano; y las declaraciones de Cuerpos tan ilustres como vuestro Senado y vuestra Cámara de representantes, guias de una grande y gloriosísima democracia, decidida por el ejercicio de los derechos, que enaltecen la naturaleza humana, y por el cumplimiento de los deberes, que aseguran la existencia de la sociedad.

Ambos Cuerpos sabian, sin duda, al dirigir con la madurez de su esperiencia republicana felicitaciones y plácemes á nuestra naciente república, que esta forma de gobierno ha surgido entre nosotros, no de improviso y por sorpresa, sino como resultado necesario del movimiento liberal, que comienza en los comienzos del siglo; no para satisfacer el orgullo de algunos hombres ó para saciar el apetito de algunos partidos, sino para dirimir la contienda entre la tradicion y el derecho, llamando los pueblos á la práctica de su soberanía, que debe á un tiempo aguijonear el progreso con el movimiento de las ideas, y mantener la estabilidad en la observancia de las leyes y el respeto á los legítimos intereses.

Prueba evidente de que este espíritu ha penetrado, toda nuestra república, la encontrareis en esa misma reforma de la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico, que ha sabido atender así á lo que exigia de nosotros el ideal de justicia como á lo que exigian las dificultades, á veces insuperables, de la realidad. En esa norma, en ese ejemplo se inspirará, sin duda, esta nuestra nacion, tan valerosa como prudente, para terminar la obra comenzada y conseguir que en el seno de nuestra república, do quier su pabellon se dilate, haya solamente libres ciudadanos.

Decid, señor ministro, ya que tanto nos conoceis con vuestra altísima penetracion y nos estimais con vuestro sincera afecto; decid al pueblo americano, á su Congreso, á su ilustre presidente, la gratitud de que nos hallamos poseidos al ver á la nacion, donde ya son seculares las instituciones republicanas, juzgándonos capaces de realizar la obra de Washington y la obra de Lincoln, que van tomando carácter de sobrehumanas obras en la historia de la libertad.

Perseveraremos en justificar ese aprecio, que creemos deber, no solo á la virtud de las nuevas instituciones, tan liberales y tan humanitarias, sino tambien al carácter de este pueblo español, tan celoso de su autonomía y de su independencia.

Y con este tradicional celo suyo sabrá llevar el pueblo español al mar de las Antillas en el siglo XIX los frutos; como llevó en el siglo XV las primicias de la civilizacion.

Parte integrante son aquellas islas de la república, parte integrante de la patria.

La república quiere la estension del derecho á todos los ciudadanos, y quiere tambien la totalidad, la integridad del territorio nacional; que ningun sacrificio escaseará para conseguir estos grandes fines.

Vuestro pueblo y vuestro gobierno lo comprenden claramente así. En los tiempos en que la guerra, tan admirablemente terminada por la toma de Richmond, desgarraba el suelo americano, desde las riberas del viejo mundo nos interesábamos ardientemente en que los Estados-Unidos, aquel ejemplo vivo de libertad y democracia, no se mermara en un ápice ni se eclipsara en un punto.

La nacion americana tiene hoy sin duda, anàlogo interés en que el patrimonio nacional no se merme en nuestras manos.

Las palabras de aquel gran pueblo repetidas en nuestro elocuentísimo discurso, nos dicen que vosotros quereis ver íntegra, poderosa, la nacion española, como decidida á fundar en sus territorios de Europa y América estos tres grandes elementos de progreso: la libertad, la democracia y la república."

Terminado el acto, el señor general Sickes se retiró en la misma forma que al dirigirse á la presidencia.

Hé aquí el contenino de los citados acuerdos:

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN LA TERCERA SESION EMPEZADA Y TENIDA EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, EN EL DISTRITO DE COLOMBIA, EL LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1872.

Resolucion colectiva presentando las felicitaciones del pueblo americano al pueblo de España

El Senado y la Cámara de representantes de los Estados-Unidos de América, reunidos en congreso, han resuelto:

Que en el nombre y representacion del pueblo americano se ofrezcan por la presente las felicitaciones del Congreso al pueblo de España por sus recientes esfuerzos para consolidar los principios de libertad universal en la forma de gobierno republicano.

Que al presidente de los Estados-Unidos se le ruegue, como se hace por la presente, que trasmita esta resolucion al ministro americano en Madrid, con encargo de que la presente al gobierno español.

J. G. Blaine, presidente de la Cámara de representantes.

Schuyler Colfase, vice-presidente de los Estados Unidos y presidente del Senado.

Aprobado el 3 de Marzo de 1873.

U. S. GRANT.

EN EL SENADO DE LOS ESTADOS-UNIDOS
25 de marzo de 1873

1.° Se ha resuelto que el Senado de los Estados-Unidos ha recibido con alegría la noticia de que el gobierno republicano de España ha abolido la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, y ha elevado al pueblo negro de aquella isla, que se hallaba esclavo, á los derechos y privilegios de los ciudadanos de la república española.

2.° Se ha resuelto que por este acto el pueblo de España ha dado una nueva seguridad al mundo de que al establecer las instituciones republicanas ha procedido por un amor puro de libertad y por un respeto sincero á los derechos naturales de todos los hombres, y que se aceptará como un presagio del poder y de la perpetuidad de la república española.

3.° Se ha resuelto que se ruegue al presidente de los Estados-Unidos que comunique estas resoluciones al gobierno de España.

Certifico:

Geo. C. Gorham, secretario.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
MINISTERIO DE ESTADO.

A todos aquellos á quienes estas presentes lleguen salud.

Certifico que el documento adjunto es una cópia fiel de una resolucion del Congreso, aprobada el dia 3 de marzo de 1873, titulada *Resolucion colectiva presentando las felicitaciones del pueblo americano al pueblo de España*, el original de cuya resolucion se halla archivado en el ministerio.

En testimonio de lo cual, yo J. C. B. Davis, haciendo las veces de secretario de Estado de los Estados Unidos, he puesto aquí bajo mi nombre y mandado que se fije el sello del ministerio de Estado.

Hecho en la ciudad de Washington hoy 2 de abril de del año del Señor 1873 y de la Independencia de los Estados Unidos el 97.

(L. S.)—J. C. Bancroft Davis.

Como comentario á la poética circular electoral que ayer publica la *Gaceta* demostrando una vez mas las cualidades imaginativas que adornan al Sr. Castelar, se han reproducido unas líneas tomadas, no de un periódico reaccionario, sino del que lleva el título de REPÚBLICA DEMOCRÁTICA y son las siguientes:

Cuando hace ocho dias, dice, tuvimos noticia de que habian salido algunos federales armados á restablecer el órden en San Martin de la Vega, sospechamos que algo irregular se trataba de acometer, y, en efecto, no nos hemos engañado.

En la noche del 27 de abril se hallaba el secretario de aquel Ayuntamiento en una casa, y llamado de fuera, recibió á quema ropa un tiro de revolver de que afortunadamente salió ileso.

El juzgado municipal empezó á instruir, como era natural, las primeras diligencias; pero al dia siguiente se presentaron 140 hombres de un batallon de federales, al mando de un capitan hijo del pueblo y hermano de una de las personas mas significativas en el pueblo por su federalismo.

Las primeras disposiciones que la fuerza tomó, fueron; hacer presos al secretario del Ayuntamiento, al Juez Municipal, dimitir al Ayuntamiento, nombrar una Junta revolucionaria, y por último quemar, de acuerdo con el juez municipal suplente las diligencias instruidas sobre la tentativa de asesinato, de cuyo delito se habia ya dado cuenta al juez del partido.

La cosa, como se vé, no lleva malicia. De todo ello tiene conocimiento el gobernador, pues aquel Ayuntamiento le ha oficiado relacionando lo sucedido, y aun cuando, en honor de la verdad, debemos decir que el Sr. Estévanez no ha dictado ninguna disposicion sancionando aquellos atropellos, el hecho es que estos se han cometido y la justicia no ha obtenido desagravio.

Las personas que nos refieren estos hechos, dicen tambien que á escepcion del capitan de la fuerza, al parecer interesado en el asunto, los demás jefes, cuyos nombres ignoran, pero que respondian á los calificativos de *Tito*, *Pepe* y *Tachuelero*, dieron grandes muestras de sensatez, procurando tranquilizar al alarmado vecindario."

Entre las bien hilvanadas frases del poder ejecutivo y las duras realidades de los que á las puertas de Madrid, y bajo la accion del poder central cometen tales abusos sin correctivo alguno, ¿qué es lo que le parecerá mas eficaz al cuerpo electoral? ¿De qué se precaverá mas? ¿Qué juicio formará de la autoridad, de la fuerza de los ministros, y hasta de la buena fé con que se escriben ciertas cosas?

Pero al menos, se dirá, el gobierno, los militares de alta graduacion comprenderán que en presencia de la sublevacion carlista y con los elementos demagógicos desbordados, no es prudente chocar con los postreros restos de nuestra organizacion militar pues nada de eso; en vez de guiar activamente á los soldados al combate, en vez de perseguir activamente á las facciones, en vez de sofocar el movimiento con la rapidez de la accion, los dias y las semanas pasan en continuados paseos, se afloja la moral del soldado con la viciosa direccion de las operaciones, y se dan espectáculos como el pintado en la siguiente carta de *La Prensa*, que el menos suspicaz creeria dirigido á fomentar las facciones:

"No quiero dejar pasar, dice á "La Prensa," un detalle bastante importante: ayer se presentó la oficialidad de las columnas al general Nouvilas, y ha estado con ella lo mas atroz del mundo. Tomó por base de su peroracion lo ocurrido en Madrid el dia 23 en la plaza de toros, y dijo que sabia que aquel hecho tenia ramificaciones en el ejército del Norte, y que debia desengañarse que las monarquias habian pasado para no volver jamás; que los que trataban de imponerlas de nuevo eran unos miserables, y que los que estuvieran por ellas en las fuerzas que él mandaba serian probablemente unos cobardes, incapaces de dar la cara, sino de huir; que en todas las ocasiones no han sabido mas que tirar un tiro y esconder la mano, y que él sabia quienes eran; que nunca les propondria para recompensas y que los echaria por canallas, añadiendo que si alguno intentase perturbar el órden, como se susurraba, sabria pasarle por las armas.

En fin, estuve terrible, hasta el punto de añadir que sabia que en el casino se le habia tachado de cobarde, y que él no tenia necesidad de venir á las provincias y mandar un ejército para acreditarse pues hacia muchos años que lo estaba. Tambien llamó la atencion otra cosa, y es que al ir á salir toda la oficialidad se dirigió el general á uno de los capitanes, diciéndole: "Capitan, mucho ojo con la canalla." Escuso decirle, señor director, el efecto que esto ha producido en este ejército y poblacion, y cómo están sobrescitados los ánimos."

El comentario puesto en esta carta por "La República Democrática" es terrible.

Durante todo el dia ayer circularon los mas contradictorios rumores con motivo de la llegada del general Nouvilas. Quién aseguraba que razones militares y razones de conveniencia personal le impulsaban á volver á tomar el mando del ejército del Norte, donde se proponia obtener inmediatos resultados; quién, en vista del desenfado con que el ministro resolvia los mas graves problemas y se lanzaba á publicar en la *Gaceta* documentos que no habian sido prèviamente consultados con sus compañeros; aseguraba que el general Nouvilas, militar antiguo, aun republicano en la actualidad, no podia estar conforme con los actos de su secretario general y que tomaria posesion del ministerio para evitar mayores males.

En lo que hay conformidad de noticias es en que la circular del Sr. Pierrad á los ejércitos de tierra ha sido juzgada de la misma por los ministros que por la prensa, llegando el disgusto hasta el estremo de que algunos de aquellos llevarán al Consejo su dimision formulada.

Los que parecen negaron su aprobacion á la conducta del señor Pierrard fueron, segun se refiere, los señores Castelar, Tutau, Nouvilas, Chao y Salmeron. En vista, pues, de la gravedad de la situacion creada por el general Pierrad con las reformas que tanto entusiasmo han producido entre los intransigentes, acordose que el general Nouvilas se encargara inmediatamente del departamento puesto á su cargo y renunciara á volver al ejército del Norte, como trataba de verificar.

Así se ha hecho, y así resulta de la "Gaceta" de hoy, que publica el siguiente decreto, no muy arreglado á las fórmulas de cancillería:

"Habiendo llegado á esta capital el teniente general don Ramon Nouvilas, queda encargado del despacho del ministerio de la Guerra, para el que fué nombrado por decreto de fecha 1° del actual.

Madrid, tres de mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república Estanislao Figueras."

Si el ministro efectivo de la Guerra dispone, como se dice, á algunos oficiales y auxiliares de los separados, y dirige un nuevo manifiesto al ejército, desvaneciendo el efecto del de ayer, cosa que nos parece problemática si resultan ciertas las noticias de "La Prensa" dadas en otro lugar, no dudaríamos que el general Pierrad se viera obligado á hacer dimision, y que con este motivo se crearán nuevos gérmenes de disgusto entre el gobierno y los intransigentes.

Anúnciase que la manifestacion preparada para esta tarde tiene por objeto pedir varias medidas *descentralizadoras*, que han de ser principalmente: la supresion de las Direcciones generales, la formacion de cinco ejércitos en vez de las capitanías generales, la supresion del Consejo de Estado y la supresion de la deuda pública.

Suprimir las Direcciones generales, pasando sus retribuciones á los ministerios, *descentralizar* sino *centralizar*.

Sustituir con cinco mandos militares en las provincias los que están repartidos entre doce capitanias generales, de *centralizacion* tendria tambien indudablemente mas que de *descentralizacion*.

De las tareas y facultades del Consejo de Estado, serian los ministerios herederos naturales y necesarios, y por tanto, con la supresion del primero se centralizaria mas.

La centralizacion llegaria al mas vituperable de los escesos, si, como ha pedido un periódico de los intransigentes, desapareciese el Tribunal de Cuentas refundiéndose en la Direccion general de contabilidad.

De otra manera habria que calificar la supresion de la deuda pública. Esa medida revolucionaria no daria ni quitaria centralizacion; adoptada por falta absoluta de pagar lo que se debe, mereceria sencillamente el nombre de bancarrota; decretada por deseos de negar derechos legítimos, no seria mas ni menos que una estafa, aunque el delito se cometiera en nombre del Estado.

Correspondencia de Prusia

Mayo de 1873.

El comité central del Banco de Prusia ha tenido noticia de que varias casas de banca de Paris han acudido á varias casas de banca de Berlin pidiéndoles su ayuda y concurso á fin de facilitar las transacciones sobre los efectos destinados al pago de la contribucion de guerra francesa.

El comité del Banco de Prusia ha decidido excluir del descuento no solo esos efectos, sino tambien los que emanen de otras casas que den su cooperacion á esas transacciones.

En la alta Cámara de Prusia quedó aprobado el 29 el proyecto de ley que crea un tribunal eclesiástico disciplinario. No se presentaron enmiendas, pero en el curso del debate el presidente del Consejo de Ministros pronunció un discurso en el que se lamentó del lenguaje apasionado que usaba la oposicion conservadora. Manifestó que un voto de desconfianza dirigido contra el ministro de los cultos equivaldria á ser dirigido contra el ministerio, que era en su totalidad responsable de todas las medidas del gobierno. Las leyes eclesiásticas, dijo, han sido presentadas como un acto de propia defensa por parte del Estado contra las intrusiones de la Iglesia romana, y de ningun modo eran un ataque contra los derechos de la Iglesia.

La segunda cámara reanudará sus sesiones el 5 de mayo.

El 29 se abrieron en Fulda las conferencias de los obispos prusianos católicos, que tienen por objeto protestar contra las nuevas leyes dictadas en materia eclesiástica. Esas conferencias son presididas por el arzobispo de Colonia.

La resolucion tomada por los Bancos de Alemania de no descontar valores franceses ni de aquellas casas que mantengan estrechas relaciones con otras de banca de Paris, se considera como precaucion contra algun desarrollo que algunas sociedades francesas han dado á sus negocios, y como síntoma de la escasa confianza que la situacion de Francia inspira á la Europa monárquica. Esto ha influido mucho en la terrible baba de la Bolsa de Paris.

Seguimos recibiendo noticias de la estancia del emperador de Alemania en San Petersburgo. Al llegar al palacio de invierno se asomó en union con el czar al balcon y fueron saludados con entusiasmo por la muchedumbre. En seguida, el emperador aleman salió á pasear á caballo, á la comida solo tuvo á la mesa á la familia imperial rusa. Por la noche los emperadores asistieron al teatro de la Opera á ver un baile.

Por el dia el príncipe de Bismark tuvo una entrevista con el príncipe Gortschakoff.

El lúnes 28, el emperador Guillermo dió audiencia, entre otros al general Bariatinski y á los oficiales de su propio regimiento. A las doce fueron los emperadores á la ciudadela de Pablo y visitaron el panteon de la familia imperial rusa. Por la tarde el emperador comió con el príncipe heredero de Rusia y despues de comer fueron SS. MM al teatro francés.

Durante el dia recibió el príncipe de Bismark la visita del príncipe Gortschakoff.

El feld-mariscal, conde de Moltke, y el príncipe de Bismark se hospedan en la embajada alemana.

El emperador Guillermo, á su llegada á San Petersburgo, llevaba el uniforme ruso con la banda de la órden de San Andrés. El czar, el príncipe heredero, los grandes duques Miguel y Constantino llevaban el uniforme prusiano con el gran cordon de la órden del Aguila Negra. El príncipe de Bismark llevaba uniforme prusiano y la banda de San Andrés.

El 29 el emperador Guillermo revistó á caballo en el palacio de invierno al regimiento de granaderos de que es coronel. Siendo aquel dia cumpleaños del czar, la ciudad estaba vistosamente engalanada.

Otra correspondencia de España.

Málaga, 3 de Mayo.

Se habla tanto de lo ocurrido en Torrox, pueblo de la Provincia, que no me atrevo á asegurar ninguna de las versiones que ocurren. Diré á vd. una sin garantizar la verdad, aun cuando es la que corre mas autorizada. Parece que escribieron á esta sobre cierta oposicion á un candidato propuesto, y al momento, sin saber por órden de quien, se dice que salieron dos compañías de voluntarios para arreglar la cuestion. Estos voluntarios, que en algunos pueblos, por no armar camorra, los reciben bien, no hubieron de hallar igual consideracion en Casabermejo ni en Torrox, y parece fueron recha-

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

tiempo, que cogió uno de los faldones de la levita del calavera.

Quiso este adelantrr y no pudo, porque se encontraba preso, y tuvo que retroceder y quedar inmóvil, diciendo miéntras sonreia dulcemen.

—Perdone usted, señora, pero.

—¡Perdonar!......¿Y de qué?......La visita de usted nos honra....Paso usted, paso usted....

—Es que......

—Con franqueza, pues á mi me desagradan los cumplimientos.

—A mi tambien; pero es el caso que no puedo moverme.

Cuando una persona se ofusca, es difícil hacérlo recobrar la calma, y mucho más difícil devolver la lucidez á su entendimiento.

En todo pensó la esposa de don Pascual ménos en que habia cogido con la puerta el faldon de la levita del amoroso pretendiente, y suponiendo que este habia sentido repentinamente alguna indisposicion, dijo:

—Si se ha puesto usted malo, tendrá cuanto necesite.

—Estoy bien.....

—Si alguna urgente necesidad....

—Señora......

—Parece que está usted violento, y la verdad, lo que más me hace sufrir es que no hable usted con franqueza, porque nosotras somos muy francas.

Dificilmente contenia su impaciencia Alfredo.

No podia volverse para abrir la puerta y quedar libre, porque su levita se hubiera roto, y no le importaba el valor de la prenda, sino la situacion ridícula en que debia quedar.

Las preguntas, contestaciones y réplicas acabaron por poner en gran cuidado á Paquita, y no pudiendo contenerse, corrió y se presentó á su amante, diciendo con voz angustiosa:

—¡Dios mio!.... ¿Pero qué sucede?.... Pierde usted las fuerzas, no puede negarlo....

—Lo que pierdo es la paciencia, interrumpió Alfredo, que quiso terminar aquella escena aun á trueque de renunciar á su amorosa conquista.—Si no me muevo, es porque no puedo moverme...... Abran vds. la puerta, y se lo agradeceré como el mas señalado favor.

—¡Abrir la puerta! exclamó la madre de Paquita con acento de sorpresa profunda. Pues por qué piensa usted irse apenas ha puesto el pié en nuestra pobre casa?

—Señora, estoy preso....

—¡Preso!....

—Mi levita....

—¿Qué quiere vd. decir?.... Aquí no aprisionamos á nadie, á nadie violentamos....

—Mire usted, mire usted, dijo desesperadamente el calavera.

Y al mismo tiempo llevó una mano hácia el dorso de su vientre para llamar la atencion al punto que le presentaba el obstáculo.

Este movimiento se prestaba á interpretaciones que no tenemos para qué mencionar.

Paquita bajó los ojos, y haciendo un esfuerzo consiguió ponerse colorada como un tomate.

La madre arrugó el entrecejo.

Supuso que Alfredo se burlaba de ellas, llevando su audacia hasta el punto de traspasar los límites de la decencia.

Y Alfredo era digno de lástima en aquellos momentos críticos, pues de espaldas contra la pared y junto al marco de la puerta, no podia mover más que los brazos.

—¿Y qué hemos de ver ahí?—preguntó la madre con severo tono y aludiendo á las señas que el aristocrático jóven acababa de hacer.

—Mi levita, mi levita,—gritó por fin el calavera.

Aún no entendieron las dos mujeres; pero quiso la casualidad que llamasen otra vez, y abriendo la esposa de don Pascual, quedó Alfredo libre, y libre tambien quedó el paso para el aguador.

—¡Gracias á Dios ó al diablo!—exclamó el jóven.

Y enseñó arrugado y medio destrozado el faldon de su levita.

—¡Ah!—exclamó la madre.

—Eres torpe, mamá, muy torpe,—dijo Paquita.—¿Qué pensará este caballero de nosotras!.....Ahora no creerá que tienes mucho talento, pues lo acaba de suceder......

—Esto no es nada,—dijo Alfredo, que bien pronto recobró la calma. Una casualidad....y tal vez la torpeza es mia por no habérmelo esplicado bastante bien.

—Jesus, estoy sofocada y...

—Olvidemos lo que no merece la pena de mencionarse.

Quiso la madre de Paquita remediar la falta, y corrió en busca de un cepillo para quitar el polvo que habia quedado en la levita.

Alfredo se dejó limpiar, porque estaba convencido de que era la mujer que podia hacer-

Entraron en la sala donde no habia más muebles que una mesa con tapete de hule, algunas sillas con asiento de paja y un pequeño espejo.

Paquita, que era de esas criaturas nécias hasta el punto de avergonzarse de la pobreza, como si la pobreza fuera un crímen, cometió la insigne tontería de decir que si la casa se encontraba en tan humilde estado, consistia en que se estaba renovando el mueblaje y los adornos, y se habian puesto provisionalmente aquellas sillas.

Con toda su alma estaba convencida la jóven de que Alfredo creería que aquella pobreza era transitoria, interina, pudiera decirse.

Aseguró el calavera que él tenia su habitacion amueblada poco más ó ménos, lo mismo, y con esto quedaron las dos mugeres completamente tranquilas.

Dióse principio á la conversacion, hablando Paquita de lo desagradable que le era pasar el verano en Madrid, y quejándose de su padre, porque no queria pedir un par de meses de licencia para llevarla siquiera á San Sebastian, ya que no fuese á Biarritz ó las pintorescas montañas de Suiza.

—Yo pasaria la vida viajando,—decia la jóven con tono sentimental.—En unos sitios admiraria la naturaleza, en otros estudiaria el arte, y por donde quiera se me presentarian ocasiones para observar y apreciar las costumbres.

—No le agrada á vd. la vida de Madrid?—preguntó Alfredo.

—En invierno, no más que en invierno.

—¿Es usted aficionada á la música?

—¡Ah! ¡La música!...Es el lenguage del alma.. Y los grandes artistas....Verdi, Rossini....La Patti, Tamberlik....

—¿Te olvidas de Arderius y Caltañasor, que nos han dado tan buenos ratos?—interrumpió la madre.

—Mamá, tu no entiendes de eso.

—¿Que no entiendo?.... Pues no tengo ojos para ver todo lo que hacen en la "Bella Helena" y en los "Dioses del Olimpo" ¿Y la zarzuela "Por seguir á una muger? ¿Y la otra de "Los Magiares," donde sale aquel soldado que no habla, y Caltañazor se presenta vestido de fraile? Pues tu bien te reias, y luego estaban á todas horas aturdiéndome con la cancion de *la punta del pié*.

Paquita hubiera querido ser basilisco para aniquilar á su madre con una mirada.

—Perdone usted, le dijo Alfredo; pero yo tengo el mismo gusto que su mamá, y por una vez que voy á la ópera, voy diez á los bufos.

—Lo único que me desagrada, repuso la esposa de D. Pascual, son los trajes de las suripantas.

—A mí tambien; pero no las miro, y así todo se remedia.

—Pues yo, añadió Paquita, tengo pasion por la música alemana, y por eso hablo de Verdi y de Rossini.

—Mucho tuvo que esforzarse Alfredo para no soltar la carcajada al oir á Paquita; pero si esta decia desatino tras desatino, no era por eso ménos interesante su belleza, pues sus palabras nada tenian que ver con sus miradas de fuego y los demás hechizos con que habia querido dotarla la naturaleza.

Si era tonta, mucho mejor, y si nécia, bien merecia duro castigo por su culpa.

Lo mismo que de música, habló la jóven de comedias, de novelas y hasta de política, y no hay que decir que de su boca salian tantos disparates como palabras.

Despues de media hora, pidió el calavera la nota relativa á la situacion de D. Pascual.

Se la entregaron, la leyó y la guardó.

Llamaron otra vez.

—Con permiso de vd., dijo la madre de Paquita.

Y salió para abrir.

—Ayer mismo se fué la criada, dijo la jóven, y esperábamos una que no ha venido.

¿Quién visitaba á las señoras de Bonacha?

Era Juanito que se presentó, saludó como mejor pudo y se sentó.

Paquita cumplió su deber, haciendo la presentacion mútua de los dos caballeros.

A los pocos minutos despidióse el seductor, prometiendo ocuparse del asunto que expresaba la nota y como luego Juanito mostrase extrañeza por haber encontrado allí á una persona de tan elevada clase, la esposa de D. Pascual le dijo ásperamente:

—¿Pues qué habia vd. creido, que no conociamos mas que á gente pobre, como la que hace la tertulia á Da. Robustiana? Pues se habia vd. equivocado.

A Juanito no se le ocultó que Paquita y Alfredo se miraban con cierto interés, y entonces se arrepintió de no haber seguido los consejos de la viuda escarmentera.

Si Paquita tenia novio, tenia un atractivo mas.

¡Sabrosa fruta del cercado ajeno!

No estaba Juanito enamorado de Paca, y sin embargo sintióse despechado y muy cerca de los celos.

Derrotar al jóven aristócrata era un imposible.

¿Cómo habia de competir un pobre diablo con un capitalista?

Y sobre todo, en caso de rivalidad era posible que el capitalista se entusiase y que quisiese llevar la que ... [illegible]

Disimuló el pobre como mejor pudo, tragó saliva, dirigió algunas frases irónicas á la jóven, y se fué.

No le quedaba mas consuelo, mas desahogo que la murmuracion, y apenas llegó la noche fué á casa de la viuda y en pocos renglones dió la noticia de los amores de Paca.

[illegible]

—No me agrada ese asunto.

Doña Cecilia, agitando el abanico como si estuviera sofocada, exclamó:

—¡Quién habia de pensarlo!...Verdad es que Paquita, como tiene el pico tan suelto y mueve los ojos con tanta habilidad.....En fin, ya lo ves, Adela, para que una mujer haga fortuna, es menester que sea desvergonzada.

—Jesus!—murmuró la niña mofletuda.

Y bajó los ojos, aunque bien pronto los levantó para cruzar con Eduardo una mirada tiernísima.

Al tahur le pareció conveniente dar aquella misma noche el paso decisivo, y sin duda algunas, momentos, sus vacilaciones terminaron al decir la doña Robustiana.

—Deje usted pasar algunos dias, y se quedará á la luna de Valencia, lo mismo que Juanito.

—Antes la muerte,—respondió Eduardo con trágica entonacion.

—Y para que no peque usted de ignorancia, le advierto que hay moros en la costa.

—¡Señora!

—Lo dicho.

—Esta misma noche pasaré el Rubicon, y si no triunfo con César, moriré como el caballero Bayardo, sin volver la espalda al enemigo.

[illegible]

Dispuso la viuda que se tomase el ... y ... sentó al lado de doña Cecilia, ... hábil maniobra, y ... Eduardo al lado de Adela.

Podian hablar los dos jóvenes ... [illegible]

zados, volviendo algunos desarmados, y no pareciendo otros, hablase de heridos, etc. Resentidos aquí, ha salido mas fuerza de igual clase, y dicen con dos cañones, como cuando fueron al valle de Abdalajís, cuyos atentados han quedado impunes. Asegúrase, y tiene lo cierto, que en estas salidas van ganando sueldo los voluntarios y oficiales. De modo que los federales, que quieren emanciparse del poder central de Madrid, no tienen escrúpulos en someter al poder central de ellos los pueblos de las provincias.

Han adquirido el hábito de invadir los pueblos como país conquistado; se alojan, se les dan comidas voluntariamente, hacen abandonar á los del pueblo sus faenas agrícolas, mandan repicar, amenazan, etc. ¡Y luego dicen que las quintas privaban á la agricultura de brazos! ¡No se quiere paga los trasportes cuando ven por ferro-carril!

La autoridad (porque aquí tenemos autoridad; como puede verse en la nómina), creo que ha conocido que no está bien hecho esto de salir voluntariamente los voluntarios á los pueblos inmediatos, y obligados voluntariamente á hacer gastos y tener en continua alarma al vecino pacífico, y segun dice "El Avisador", parece va á adoptar ciertas disposiciones, para que no se repitan estas escursiones sin fundado motivo. Hay tranquilidad completa, y aun cuando se hablan de ciertas disensiones entre la fuerza armada de voluntarios, son cuestiones que esperamos, se ventilen entre ellos.

A decir verdad, los muchachos hasta ahora se conducen perfectamente."

Málaga 7 de mayo.

Difícil es hoy sostener una correspondencia activa con los políticos de Madrid sin aparecer como hombre de partido, porque pasan ¡tales cosas, que no son para creidas y que parece se abultan y exageran por espíritu de oposicion. Por otro lado, como tampoco sirve de nada la publicidad de ciertos hechos que quedan impunes, y alentados sus autores para repetir los desafueros uno y no sabe si es mejor condenarlos al silencio.

El pueblo de Alora está en la mayor agitacion: Ya saben Vds los escesos allí cometidos, la resolucion del poder ejecutivo de q' repusiese el Ayuntamiento quitado por la fuerza armada de los malagueños, y el tiro que á quemaropa sufrió el alcalde de aquella poblacion en la misma playa de Málaga; pues bien; ni el alcalde ni el Ayuntamiento han sido repuestos. Parece q' algunos voluntarios salieron para dicho pueblo ayer, y sabedor el gobernador de ello, hizo retroceder la fuerza de Málaga mandó un delegado á cumplir las órdenes del poder ejecutivo.

Hasta aquí, poco notable es lo dicho: pero el partido contrario á esta determinacion; que segun se dice, *y yo no aseguro*; es el partido de accion aquí capitaneado por el ciudadano Carvajal, hoy ro..ha llegado de Madrid, supo que venia de Alora, segun dicen, un tal Guerrero, amigo del alcalde Castillo, persona muy conocida por liberal, y acordó que fueran al tren varios, así se asegura, y al bajarse del wagon, le echaran mano y lo trajesen preso, paseándolo por todas las calles de la poblacion, seguidos de mas de 300 personas y chiquillos, gritando: *¡matarlo, matar al carlista!* Despues de pasearlo por toda la poblacion, lo llevaron á la cárcel donde permanece segun he oido decir. ¿Quién ha dado el auto de prision? De suerte, que los que quieren abolir la pena de muerte, enseñan á los chiquillos á pedir se mate por las turbas un hombre indefenso, á quien se le dice *carlista*, porque no pertenece á una pandilla de un pueblo, que no quiere votar á un candidato que se propone. Esto es lo que se asegura por todas partes. Alora va quedando desierta. Es triste estar á merced de pelotones armados, que sin mas autoridad que su capricho, ejercen un poder arbitrario, cuando tanto hemos trabajado por sostener los derechos individuales. Aquí se vive hoy tranquilamente; pero es á merced de estos señores, que si se les antoja sacar á uno de su casa y presentarlo como Pilatos al balcon, pero diciendo: *Es carlista*, que le crucifiquen sin mas criterio que el jurado del pueblo, así constituido, que siempre fue lo mismo.

Nada se ha vuelto á saber de lo de Torrox, Competa, ni Casarabonela. Este nuevo método de preparar las elecciones es novísimo. No hay duda que los candidatos serán representantes del país, por la libérrima voluntad de los electores."

Otra correspondencia de España

Madrid, mayo 4 de 1873.

Volvemos á tener hoy por la "Gaceta" noticias de la insurreccion carlista, con la feliz circunstancia de que, aun hallándose el ejército del Norte sin general en jefe y encomendada la persecucion de las facciones á las fuerzas cuya oficialidad, segun "La Prensa", era tan duramente clasificada por el general Nouvilas, se han podido obtener algunas ventajas.

Hé aquí lo que hoy dice el diario oficial:

"CATALUÑA.—El capitan general se hallaba ayer en Igualada con las fuerzas que operan á sus órdenes.

Las columnas de la provincia de Lérida persiguen sin descanso á las facciones que vagan por aquella provincia.

VASCONGADAS.—La faccion Dorregaray fué batida en la tarde del dia 1.° del actual en Peñacerrada por la columna Costa, causándole varios muertos y cogiéndole siete prisioneros. Las tropas no han tenido mas que un herido y continúan la persecucion de dicha partida, que se dirige á Pipaon y Cagran; y segun los últimos partes recibidos se hallaba completamente cercada y es de esperar que vuelva á ser batida.

BÚRGOS.—La faccion Ayala, incesantemente perseguida por las columnas Guzman, Parreño y La Calle, se ha visto precisada á penetrar en el valle de Sosa, dirigiéndose á Vizcaya, sin duda para incorporarse á otras facciones.

El capitan general ha dispuesto que varias columnas persigan sin descanso á la partida Pérula, y ha tomado las disposiciones convenientes para cortarla la retirada y no pueda penetrar en los pinares."

El ejército del Norte va á ser reforzado con los batallones de ingenieros y de Mendigorría que se hallaban en Madrid.

En Bilbao no habia dejado de causar estrañeza la vuelta de las columnas despues de tantos pasos sin ver un solo faccioso.

Velasco habia aprovechado este respiro para volver á establecerse en el Villar, que es su cuartel general predilecto.

El general Nouvilas demostró en los últimos momentos de su estancia en las provincias Vascongadas una actividad que hubiera sido muy oportuna antes.

Hé aquí lo que nos escriben de Logroño:

Logroño, 3 de mayo de 1873.

Ayer á la una y media de la noche se presentó en esta el general Nouvilas acompañado de 140 ginetes del regimiento de coraceros núm. 1, unos cuantos guias navarros y madrileños de infantería y sus ayudantes, permaneció hasta las cinco y media en que salió para esa dejando aquí los soldados de caballería.

Para llegar hizo una marcha de 11 leguas; tal prisa tenía de ganar el tren de la mañana y presentarse en Madrid lo mas pronto posible.

Muy grave debe ser la situacion del poder ejecutivo cuando un general en quien reconocemos un gran sentimiento de honor y valor acreditado, deja sus soldados al frente del enemigo, cuando este amaga el territorio castellano, y cuando ostenta mas fuerzas reunidas que en ningun período de esto que podemos ya llamar campaña carlista.

A las cinco y media de la mañana salió Nouvilas de la estacion de Logroño, por el Este á Gastejon; á las cuatro y media Ollo, Dorregaray y Pérula atacando el pueblo de San Vicente de la Sonsierra, situado 5 leguas al Oeste, forzado el último de los cabecillas el puente, y pasando por la via férrea, penetraba con 100 infantes y ocho caballos en tierra de Nájera.

De Logroño á San Vicente se va en hora y media; si Nouvilas, en vez de traer solo su escolta, hubiera venido con sus tropas, podia en un par de horas haber batido al grueso de las facciones, pues el ferro-carril llega hasta la vista de aquel pueblo.

Sobre las fuerzas de los carlistas hay pocas noticias exactas: el alcalde de Bernedo dice que son 6000; el de San Vicente de la Sonsierra 9000; el general Nouvilas supone que no llegan á 3500. Existe, pues, como puede verse por estas cifras, que son todas oficiales, una gran discordancia.

El ejército y los paisanos están irritadísimos contra Nouvilas, y sin distincion de colores políticos, este incomprensible guerrero ha tenido el raro privilegio de condensar contra su persona todos los ánimos.

El objeto de la partida carlista que ha penetrado en la Rioja es engrosarse con los numerosos partidarios que tiene en el valle de San Millan de la Cogulla y Santo Domingo de la Calzada, y si no puede sostenerse repasar otra vez el Ebro: no falta quien cree que el verdadero destino es guerrear en la provincia de Búrgos.

Por de pronto, las autoridades de esta provincia han hecho hasta ahora cosas un tanto estrañas.

A las seis de la mañana se recibió en esta el parte del alcalde de Briones, de que en aquel momento atravesaban la via: á las ocho pudo estar allí la tropa; nuestras celosísimas autoridades, á pesar de salir un tren á las diez y otro á las doce, ambos ordinarios, han preferido organizar uno especial á las tres de la tarde llevando los soldados á Haro, es decir, algunas leguas mas allá del teatro natural de las operaciones. Ni mas tardío, ni mas caro, ni mas inoportuno, no ha podido hacerse un movimiento militar."

Las últimas noticias de Cataluña no son interesantes, solo confirman que aun estaban allí D. Alfonso de Borbon y doña María de las Nieves, su esposa.

El brigadier Martinez de Campos habia renunciado la gran cruz de Mérito militar, en atencion á que no habiendo recibido ninguna recompensa sus subordinados, dicha gracia le colocaba en circunstancias muy desfavorables respecto á la fuerza de su mando.

Con motivo de la solemnidad del dia de anteayer, han llamado la atencion á algunos colegas las siguientes omisiones:

1.° Que ni el ministerio de Marina ni el almirantazgo, hayan costeado honras fúnebres por la memoria de las víctimas del Callao, como ha venido siendo costumbre en años anteriores.

2.° Que no asistieron al cortejo fúnebre los Sres. Salmeron y Tutau. La ausencia del primero á sus ideas en materia religiosa, esplicándose la del segundo por su presencia hace dos años en el café internacional, cuando la sociedad de este nombre quiso protestar contra la funcion que calificaba de ridícula y anti-humanitaria, de lo cual no es una razon cuando ha asistido á la fiesta el Sr. Suñer.

3.° Que no formase la Guardia civil que se halla en Madrid, por donde pasaba la comitiva; habiéndose dicho que á las 11 de la mañana recibió la orden de retirada y de permanecer en los cuarteles.

Hé aquí la fórmula de la convocatoria para la manifestacion federalista de hoy:

"A los republicanos federales de Madrid—En vista del estado gravísimo en que se encuentra la patria, y teniendo en cuenta el período revolucionario porque atravesamos, los abajo firmantes, en representacion de 314 republicanos federales, os convocamos para una reunion importantísima que ha de verificarse en la esplanada de caballerizas el domingo 4 del corriente á las dos de su tarde con el objeto de pedir al gobierno decrete inmediatamente la república federal, é igualmente otra multitud de reformas, como son: la supresion de Direcciones generales, abolicion de la pena de muerte, anulacion del inmoral juego de la lotería, reduccion de ministerios y otras reformas económicas que reclama el estado precario de la hacienda.

¡Republicanos federales! Si es verdad que en esta antigua corte de los reyes hay espíritu reformista y descentralizador, acudid á la cita que os damos, para acordar definitivamente el modo de proclamar y establecer la república democrática federal, con todas sus naturales y lógicas consecuencias.

Madrid, 2 de abril de 1873.—Manuel Cárceles Sabater, José Vazquez Brabo, Emigdio Santa María, Vicente Alvarez, Federico Eiola, Manuel Fernandez Herrero, Melchor de la Vega, Claudio Escarpizo, Antonio Aguayo, Rafael Busabairo Anglada, Adrian Nuvillos, Juan Navarrete, Ramon Armella, Juan Cecilio, José Lopez Montenegro, Meliton Echevarría, Manuel Salcedo, José María Arroqui, Eduardo Rojo, Juan Ortega Sublo, Víctor Becerra y Andrés de Lafuente."

Observamos que el general Contreras no firma esta convocatoria; pero en cambio está suscrita por el clérigo Aguayo y por el militar Fiola, de quien se habia dicho que estos dias habia sido sujetado á procedimientos judiciales.

Con posterioridad se nos ha asegurado que el señor Cárceles se habia puesto de acuerdo con el general Contreras respecto de la manifestacion de esta tarde, accediendo el general á poner su firma en la convocatoria, si constaba tambien la del señor Barcia, lo cual no pudo efectuarse por que este señor se encuentra ausente de Madrid.

La manifestacion, sin embargo, tendrá un carácter esencialmente pacífico, aunque no nos esplicamos que pasen por descentralizadoras las medidas que van á discutirse.

No parece que en Barcelona el general Patiño puede desplegar las escelentes cualidades militares que se le atribuyen. Unos voluntarios del batallon que manda don José Domingo (de Tarrasa) cafetero del casino republicano de la calle del Asalto, armaron tal pelotera dentro de un wagon, que salieron á relucir revólvers y descomunales navajas, sufriendo los pasajeros un susto de consideracion.

En Tordera una colision de los mismos produjo bastantes heridos, y la autoridad de los jefes era nula.

Las cartas de Paris afirman que habia llegado allí la princesa Margarita, y que habia ido á reunirsele don Cárlos, aun cuando guardando el incógnito. ¿Qué produce este viage? ¿Es un padecimiento en la boca que sufre la duquesa de Madrid, exagerado por los médicos de Ginebra? ¿Es resultado su viage de los disgustos que la princesa ha tenido últimamente con la policía suiza? ¿Abandona el duque de Madrid su retiro de la frontera por haber muerto su antiguo protector el prefecto de los Pirineos ó por tener en Paris alguna junta con personages influyentes en el carlismo y en vista del giro que las cosas toman en España? Lo indudable es que, no obstante haber anunciado el centro carlista de Paris en la prensa europea que Saballs, con 10,000 hombres; sitiaba á Vich, D. Alfonso á Lérida y Dorregaray tenia bloqueado á Bilbao, el desaliento era grande en los que así en Lóndres como en Paris, en Bélgica y Suiza, trabajaban por reunir elementos en favor del carlismo.

Analogías

Es máxima aplicable á todos los pueblos que la historia de lo pasado no sirve de enseñanza para evitar la repeticion de errores en lo presente y en lo futuro; pero en nuestro país los escarmientos de ayer sirven para hacernos precavidos hoy, pues que dentro de una misma generacion se cometen las mismas faltas, se insiste en los mismos desaciertos y preponderan las mismas pasiones. Los que conservamos memoria de los sucesos de 1831 y 1835, ahora nos parece que vivimos en los mismos tiempos, que vemos y oimos los mismos hombres, aunque un tanto afrancesados, pues hoy todo es francés en España, desde las modas de las señoras hasta las modas de los políticos; no obstante, continúan llamándose patriotas los que hablan, piensan y obran á la francesa, visten ó cubren sus cabezas segun la usanza francesa de hace un siglo y gastan música francesa de igual fecha, todo á nombre de la patria y del progreso.

Al principiar la guerra civil de los siete años, carlistas é isabelinos—ó cristinos—tenian algo de simpático en sus respectivas banderas; pero unos y otros, con sus escesos, daban la razon á sus adversarios y se enagenaban las simpatías de la masa no afiliada á los partidos y de las naciones estrangeras que se les mostraban simpáticos. Hoy estamos presenciando el mismo fenómeno.

Es indudable que los carlistas, agotados los recursos, divididos, fatigados, cada dia mas estrechados por las columnas, iban á sucumbir dentro de un breve plazo, cuando la insubordinacion de la tropa preparada y fomentada por sus enemigos vino á reanimar su abatido ánimo y á dejarles el campo libre de perseguidores en todo el territorio de sus correrías. Aunque un poco tarde, supieron aprovecharse de estas ventajas, y con la toma de Ripoll y de Berga, puntos estratégicamente importantes, adquirieron su causa prestigio y sus huestes armamentos y municiones que les hacian suma falta.

Pues bien, como si los aconsejara un enemigo, deslucen aquellos triunfos con hecatombes que confirman los sentimientos de crueldad, de ferocidad que les atribuyen sus adversarios. Estos á su vez cometen tropelías y desafueros contra la religion y los sacerdotes católicos, contra personas indefensas é inofensivas, hiriendo con su conducta las creencias de la mayoría de los españoles y los sentimientos de los hombres honrados de todas las naciones y de todas las regiones, que sienten rebelarse su hidalguía ante el abuso de la fuerza en personas y cosas que no han delinquido.

La prudencia mas vulgar aconsejaba dejar á la causa carlista toda la odiosidad del crímen del estrecho de la Consolacion, paseando por la prensa de Europa la relacion oficial, detallada, auténtica, de aquella matanza injustificable, para contrariar de esta manera la propaganda que hoy se hace con éxito en las principales naciones del antiguo mundo; pero los que tachan de ignorantes, desalmados, bárbaros y descreidos á los carlistas han querido oscurecer su felonía entregándose á escesos que son característicos de la ignorancia y de la barbarie, y que les han de hacer perder las simpatías de los pueblos verdaderamente liberales, que son los que mas repugnan esos actos de feroz intolerancia y de estúpidas represalias.

Desaciertos, rivalidades, actos de crueldad, inicuos atentados contra personas indefensas en uno y otro bando; insultos á la religion católica y criminales agresiones contra sus ministros, y por lo tanto, agravios contra todos los católicos españoles por parte de los que se titulan liberales, vanidad pueril hasta el punto de juzgarse invencibles y como consecuencia, necesidad de achacar á traicion las naturales derrotas: todo esto lo hemos visto durante el primer período de la guerra dinástica, y todo esto lo vemos repetido hoy en ese pueblo que, de un salto, se habia colocado al nivel de las naciones mas adelantadas y que por su ilustracion superior ha entrado en la plena posesion de todos los derechos políticos y goza de la Constitucion mas liberal del mundo habitado. No obstante—¡quién lo creyera!—este pueblo, despues de aquel famoso salto,—que ha resultado hácia atrás en vez de ser hácia adelante—piensa y obra como cuando no habia soltado los andadores.

Algo nuevo hemos visto en nuestros dias que no sabemos si es un progreso ó un retroceso; hemos visto á un general que acusa de traicion á un subalterno, mientras que el asunto se halla *sub judice*, la causa apenas empezada, los jueces son de su nombramiento y á él compete la aprobacion del fallo. Hasta Gambetta, militar de ocasion, no se habia dado un caso semejante al del general Contreras, que prejuzga la cuestion en un documento oficial con el mismo desenfado y la misma prudencia que lo haria un concurrente al antiguo café de la Noria.

Al general Contreras le bastan las apariencias para deshonrar públicamente con la mas fea inculpacion á un militar, á un compañero de armas, á un oficial, que con no ser igual en graduacion, puede estimar como él su honra de sus padres y de sus hijos. No nos toca defender al acusado, ni siquiera pedimos para él compasion en caso de que resulte probado el delito de que se le acusa; pero á fuerzo de hombres celosos de nuestra honra, podemos exigir de los que se hallen constituidos en autoridad que no juzguen con datos incompletos, ni condenen por simples apariencias, ni manchen la honra agena.

Y si no, nosotros propondríamos al general Contreras la siguiente cuestion: ¿Qué pensaria de un general en jefe que separado de una plaza situada por una distancia que se atraviesa en diez y seis horas, en ir á socorrer á la guarnicion que se defiende veinte horas, tiempo mas que suficiente para ser socorrida? Y si este general, además de disponer del tiempo, dispone de un ejército numeroso, aguerrido, perfectamente disciplinado—segun confesion del mismo general,—bien pertrechado, bien mandado, y lleva á sus órdenes un estado mayor completísimo, variado y cuidadosamente escogido; y si con todos estos medios de que dispone como general en gefe, despues de un desastre como el de Ripoll, no sabe prevenir, ni evitar, ni castigar al de Berga, no deberia, comparecer este general ante un consejo de guerra, con mas apariencias de culpable que el desgraciado subalterno sobre el cual echa todo el peso de la desgracia?

No obstante, el general Contreras se indignaria, y con sobradísima razon, contra el que por estas agobiadoras apariencias lo sospechara de connivencia con el enemigo, á quien no impidió un previsto ataque y posible triunfo, y á quien ha dejado gozar tranquilamente del botin que le valió la victoria.

Estas voces de traicion, dadas con tanta ligereza lo mismo cuarenta años atrás que ahora, desmoralizan los ejércitos hasta un punto increible y hacen casi imposible la defensa de los puntos fortificados: ellas destruyen la disciplina, minan el principio de autoridad, apagan el entusiasmo y sirven de escusas á la cobardía. Además, traen en pos de sí esos actos de justicia sumaria, que cuando no son la injusticia son la barbarie.

A estos males, entonces como ahora, viene á agregarse la estúpida maldad de las represalias, que no son otra cosa que la cobardía, la ferocidad, el espíritu de destruccion, la codicia, todos los instintos aviesos é innobles que se juntan para el mal y cubren su fealdad con un pretesto político. Las represalias son siempre contraproducentes para el partido que las emplea, y á quien mas aprovechan son al partido contrario. Este fatal sistema, que hoy se ensaya de nuevo, en tiempo de la guerra que recordamos inspiraba á un poeta liberal, emigrado en Francia, estas sentidas quejas:

......................Alzaos
sobre el viejo Pirene formidable
y ved ¡oh Europa cuál la espalda os vuelve
para evitar vuestros sangrientos vahos,
Su justo fallo á todos nos convence
en la prescripcion misma,
nos repudia, nos lanza de su seno,
y su decreto, de justicia lleno,
de infamia en las mazmorras nos abisma.
Cuando ya el mundo todo se ennoblece,
y cuando las revueltas de la tierra
las doma la elocuencia y no la guerra,
¡España se embrutece
y á los siglos recula
del espantoso Atila!
¡Un gran principio al despotismo ataca,
y al propio tiempo con su horror emula!
....

En 1835, los carlistas andaban perseguidos, acosados, su causa estaba desauciada en Cataluña, cuando el horrible asesinato de los frailes, la intentada quema de los conventos y la sacrílega destruccion de sus iglesias, vinieron á dar nueva vida al carlismo, hasta el punto de hacerlo amenazador y temible.

A aquella inicua catástrofe, siguieron la muerte de Basa, el general mas temido de los carlistas, la dimision de Llauder, la desmoralizacion del ejército y el desencadenamiento de todas las pasiones revolucionarias.

Desde aquel momento cambió la faz de la guerra, como ha cambiado ahora desde el dia 22 de febrero último. Hé aquí lo que decia al general Mina la Junta de armamento y defensa de la Montaña, reunida en Cardona:

"Las facciones divagaban de bosque en bosque, obligadas casi siempre á transitar de noche, padeciendo trabajos los mas penosos, cargados de miseria, salvándose solamente en las dispersiones y ocultacion de los habitantes del país, sin que de nuestra parte hubiese mas que pequeñísimas columnas en el Llobregós, Solsona, Cardona y Bagá. Las poblaciones estaban defendidas, y con ellas y otros puntos militares establecidos en posesiones acomodadas y ventajosas, se lograba hacer mas difíciles los tránsitos del enemigo, y mas penosa y desesperada su situacion.

Los pueblos no se atrevian á ir á aumentar la faccion viendo la desesperada vida que llevaban, así como el trágico fin de Romagosa y su colosal empresa, siendo de ahí que Tarragona, á pesar de sus decididos esfuerzos y conatos, y de los de sus partidarios, tampoco pudiese llegar á formar una regular villa.

Ahí tiene V. E. la época pasada: veamos la presente. Desocupados todos los puntos militares, las poblaciones abandonadas, Solsona y Berga bloqueadas, y aun esta plaza de Cardona, á lo menos en muy difícil comunicacion, y sin que con fuerzas que no sean muy respetables se pueda salir de sus puertas.

La desconfianza, el espíritu público, la influencia de aquella en este, ¡ah! señor, solamente trasladose á este desgraciado país es como de ello puede tenerse una idea."

En este mismo sentido se espresaban otras Juntas, é iguales eran las quejas de los pueblos del interior, siempre víctimas de los desmanes cometidos en las ciudades, pues ellos eran y son, los primeros en sufrir los efectos de la desmoralizacion de la fuerza armada, de la necesidad de la concentracion de tropas y de las venganzas que provocan las represalias. Sí, porque los cobardes asesinos de las ciudades, sus bullangueros de oficio, sus especuladores políticos, no son hombres para ir á atacar al enemigo armado y esponerse á sufrir el castigo de sus desmanes.

De aquí nació en tiempo de la guerra pasada—y nacerá hoy si no hay energía en el gobierno y en las autoridades—ese ódio de los pueblos contra los capitales que gozan, se divierten y prosperan mientras las poblaciones apartadas del litoral sufren y se empobrecen por la falta de patriotismo y las locas ambiciones de los aventureros que en las grandes poblaciones se cobijan y buscan en las revueltas una fortuna perdida ó jamás tenida.

¿Sabrá la república evitar este terrible escollo? ¿Sabrá tomar leccion en los errores de los demas partidos? De todo corazon lo deseamos; pero no nos atrevemos á esperarlo.—J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Suscriciones carlistas.

Hablando *El Journal des Débats* de las suscriciones abiertas en Inglaterra para sostener en España la insurreccion carlista, dice lo siguiente.

«La cuestion de si esas suscriciones estaban ó no prohibidas por la ley, ha sido planteada en la Cámara de los Comunes, y resuelta enérgicamente. La legislacion inglesa no esta á lo que parece bastante clara para que el gobierno pueda prohibir á los ciudadanos del Reino-Unido que se permitan actos capaces de turbar las relaciones amistosas con los paises estrangeros, y provocar las relaciones de los gobiernos.

Nada hay nuevo en esto para los que recuerdan el apoyo moral y material que hallaron en Inglaterra en diferentes épocas los griegos y los mil de Garibaldi. La libertad inglesa no se aviene á lo que son las restricciones impuestas al derecho que posee cada individuo de ayudar con su bolsillo y con su influencia á los hombres que defienden sus propias opiniones.

Interpelado Mr. Gladston, para saber si el gobierno en presencia de los peligros que los actos de algunos particulares podian originar al país, no se creia en el deber de someter á la Cámara un proyecto de ley que prohibiera esos actos, declaró en primer lugar que el gobierno, por dictámen de los jurisconsultos, no podia constituirse responsable de los hechos alegados, y que el gobierno y el pueblo ingles no eran en modo alguno como podria inferirse del anuncio de la suscricion, favorables á la insurreccion carlista. Añadió que si las suscriciones no constituian un delito justificable; podria presentarse tal circunstancia, q' autorizase la presecucion judicial.

Las declaraciones de Mr. Gladstone parecen haber causado un efecto inmediato, habiéndose formado un comité, cuyos miembros son por la declaracion de uno de ellos, no republicanos, sino monarquicos constitucionales, con objeto de perseguir á los promovedores de la insurreccion carlista.

Ese comité ha presentado en el tribunal de policía una querella contra el presidente del comité carlista general Kuk-Patrik, el secretario, coronel Stuart, y el cajero conde Desprez, así como contra los editores del periódico carlista "Westminster Gazette." La acusacion está basada: primero, en el hecho de suscriciones ilegales para la compra de armas en favor de los partidarios de Dr. Cárlos, hecho en formal contradiccion con las leyes comunes é internacionales; segundo, en el alistamiento ilegal de reclutas con destino al estrangero.

La querella ha sido admitida y va á seguirse el proceso.

Daremos á conocer el resultado á nuestros lectores, pues tal vez la sentencia que recaiga será la base de reglas nuevas en materia de relaciones internacionales. De todos modos, será de un interés inmediato en Bélgica, donde se han abierto tambien suscriciones carlistas, y en Suiza donde el secretario del duque de Madrid parece haber sido arrestado como culpable de reclutamiento ilegal»

Sobre esta misma cuestion recibimos de Lóndres una curiosa carta, escrita por persona caracterizada y digna de respeto:

"21, Devonshire place.

Lóndres 28 de Abril.

Querido director: Supongo á V. enterado ya por los periódicos de esta, de la modificacion que Mr. Gladstone ha hecho en su manera de ver la suscricion carlista, tan escandalosamente abierta en Lóndres y tan mal acogida por este público. Pero lo que acaso no sabrá es que un magistrado de policía ha espedido una citacion, á instancias de unos llamados republicanos ingleses, que no lo son en realidad, contra Mr. Edward Kirkpatrick, (a) brigadier general Kukpatrick, (a) Beamish; contra Mr. C. E. Hay Allan, (a) coronel Stuart, (a) Albany, y contra un titulado conde francés de la Prez, presidente, secretario y tesorero respectivamente del comité carlista, para que respondan á los cargos que contra ellos se han formulado por la infraccion de la ley llamada "Foreign enlistment act" y recibir dinero con fines reprobados. Con aquellos nombres y con estos términos lo refieren así varios periódicos del sábado por la noche y hoy por la mañana.

Ya comprenderá vd. que el *álias* aquí tiene la misma importancia social que ahí, y que así como en nuestro país no lo llevan mas que los gitanos y gentes de mal vivir, en esta tierra de Inglaterra es distintivo tambien de persona de escaso valor.

Estos eran los caballeros que se han presentado al público pidiendo dinero para ayudar á don Cárlos en su obra de descomposicion en España, y el presidente, el *soi-disant* general Kukpatrick, alias Beamish, el que ha tratado de contestar á las cartas de "Hispanus" sobre "la legitimidad en España," y ha llamado á este, que vd. sabe quien es, "indigno hijo de ese suelo que habia olvidado sus deberes para con su Dios su patria y su rey."

Si don Cárlos no busca otros personajes de menos campanillas que los mencionados *álias*, poco dinero y pocos partidarios ha de hallar en este país.

Mucha inquietud hay aquí por las cosas de España, donde se teme que haya pronto toda suerte de desastres. Nadie de buena fé cree ya en la consolidacion de la república ahí, despues de los sucesos del 23, y empiezan á persuadirse de que no hay mas remedio que reanudar la cadena de la sucesion legítima, malamente rota en 1868.

Testamento de Napoleon III

El Times publica una còpia testual del testamento de Napoleon III. Lleva la fecha de 24 de abril de 1865, y aunque el testador no murió hasta ocho años despues destronado y desterrado, ni lo revocó ni lo adicionó.

Hé aquí el documento citado:

ESTE ES MI TESTAMENTO

Recomiendo mi hijo y mi muger á los altos cuerpos del Estado, al pueblo y al ejército. La emperatriz Eugenia posee todas las cualidades necesarias para dirigir bien la regencia y mi hijo revela disposiciones y un juicio que le harán digno de sus altos destinos.

Que no olvide nunca la divisa del jefe de nuestra familia: "Todo para el pueblo francés;" que se penetre de los escritos del prisionero de Santa Elena; que estudie los actos y la correspondencia del emperador, á fin de que se acuerde, cuando las circunstancias lo permitan, de que la causa de los pueblos es la causa de la Francia.

El poder es una pesada carga, porque no siempre se puede hacer todo el bien que uno quisiera y los contemporáneos rara vez le hacen justicia; así es preciso para realizar uno su mision, tener en sí la fé y la conciencia de su deber. Hay que pensar que desde lo alto de los cielos las personas que uno ha amado le miran y le protejen. El alma de mi gran tio es la que me ha inspirado y sostenido siempre. Lo mismo será respecto de mi hijo, porque él será digno siempre de su nombre.

Dejo á la emperatriz Eujenia todos mis bienes particulares. Deseo que á la mayor edad de mi hijo habite el Elíseo y Biarritz.

Espero que mi recuerdo le será querido y que despues de mi muerte olvidará las pesadumbres que he podido causarle.

En cuanto á mi hijo, que conserve como talisman el sello que llevaba en mi reloj y que procede de mi madre; que conserve con cuidado todo lo que ha venido á mí del emperador mi tio, y que este persuadido que mi corazon y mi alma quedan con él.

No hablo de mis fieles servidores. Estoy convencido de que la emperatriz y su hijo no los abandonarán jamás.

Moriré en la relijion católica, apostólica y romana, que mi hijo honrará siempre con su piedad.

Hecho, escrito y firmado de mi puño en el palacio de las Tullerías el 24 de abril de 1865.—NAPOLEON."

Comentando el "Times" el anterior documento, dice que sus lectores estarán divididos en cuanto á juzgar si es una produccion notable ó vulgar. Algunos, dice, tal vez la consideren como una de tantas composiciones bonapartistas, otros quizás vean en ella el carácter del testador, su confianza en su propio destino y en el de su familia, su patriotismo, su veneracion, sus sentimientos domésticos y la vena de supersticion que se observa con frecuencia en las naturalezas concentradas y solitarias. La parte dispositiva del testamento es sencilla y bastante corta. El emperador deja á su muger todos sus bienes particulares, y desea que á la mayor edad de su hijo habite el Elíseo y la quinta de Biarritz. Esto es todo. Ni aun á los fieles servidores deja nada convencido de que la emperatriz y su hijo nunca los abandonarán. La caida del imperio ha puesto esta sencilla disposicion mas en armonía con la posicion de la familia. Los bienes privados, segun aparece de las cartas anexas al testamento, arrojan un valor de 120,000 libras esterlinas pero esta suma está afecta á reclamaciones que reducen el importe actual recibido por la testamentaria á casi una mitad de la indicada suma.

Situacion del Banco de España.

Hoy publica la *Gaceta* el estado de la situacion del Banco de España en 30 de abril. Vamos á consignar como de costumbre, sus principales partidas, comparándolas con las que aparecen en el estado mensual anterior.

La existencia metálica, que el 31 de marzo ascendia á 423.749,613 rs., figura en 30 de abril por 354 millones 959,577. Resulta por lo tanto una disminucion de 68,790,036.

La cartera de Madrid, que figuraba en el estado, marzo por 754,141,409 rs., aparece en el último con 730.285,136. Diferencia de menos, 45.858,973.

Los billetes en circulacion en Madrid han descendido desde 286,534,700 rs. hasta 279.943,600. Hay, por lo tanto, una disminucion de 6.591,100.

En las cuentas corrientes sigue la baja ya iniciada en el mes de febrero. El 31 de marzo importaban 334.641,536 rs., y á fin de abril 298.044,763. Diferencia de menos, 36.596,773.

Por último, en los depósitos voluntarios se advierte la misma tendencia, pues de 155,555,629 rs. á que ascendian el 31 marzo, han descendido á 138,122,910, resultando una disminucion de 17.432,719.

Tomando como punto de comparacion el estado del 28 de febrero, resulta que desde aquella fecha ha disminuido la existencia metálica del Banco en unos 134 millones de reales, y en 133 las cuentas corrientes en Madrid.

La cuenta de ganancias y pérdidas arrojaba en 30 de abril un saldo de 44.452,419 rs., de los que corresponden 9.497,284 á utilidades realizadas, y 4.955,208 á beneficios por realizar.

Furor por empleos

Dice un diario español lo siguiente:

Cerradas á los pretendientes las puertas del ministerio de Gracia y Justicia, persiguen con implacable saña á los demas ministros. En Hacienda pasan de 12,000 las notas presentadas, todas en reclamacion de grandes destinos. En Estado hay candidatos para los consulados y plenipotencias de todo el mundo, y no hay que decir los disgustos que la cuestion personal está causando al señor ministro de Fomento.

Algunos federales, en quienes se han despertado deseos de ver tierras, hallan muy cómodo visitar la Francia, la Alemania, y recorrer por último la Exposicion de Viena por cuenta del Estado, por lo cual Bern que el Sr. Asquerino, aunque veterano de la república, está amenazado de pasar á situacion de reemplazo.

No sabemos quien será el diplomático que lo sustituya.

Desórdenes en Puerto-Rico

De una carta de España del 4 de mayo tomamos lo siguiente.

Ayer el telégrafo anunciaba los desórdenes producidos en Puerto-Rico por los paisaneros carlistas. Ya anticipadamente el correo habia comunicado un acto de indisciplina, doblemente grave por la distancia á que se comete y por las circunstancias que puede tener:

"Segun una correspondencia de nuestra pequeña Antilla, de fecha 8 de abril, de que hace mérito el "Gobierno", en el cuartel Nuevo, donde está el batallon de Cádiz, fueron silbados los oficiales por la tropa y les tiraron cascos de botella, no siendo mas afortunado el coronel, que se vió despedido de las cuadras con repetidos ¡fuera ese indecente!

Gracias á la buena idea de un oficial, que llamando aparte á un sargento le habló en nombre de la patria, pudo conjurarse el conflicto por el momento, descubriéndose que á las siete de la tarde del mismo dia, debia haberse levantado en masa el regimiento al grito de ¡viva la república! y la nacion absoluta!.... no habiéndose hecho por temor de que los artilleros no secundaran el movimiento.

Al dia siguiente por la mañana se dió por fin el grito en la plaza por los soldados de Cádiz, pero afortunadamente los artilleros se separaron del grupo, y los oficiales que se hallaban presentes aprovecharon este primer momento de indecision para dar la órden de retirarse al cuartel.

Hubo carreras en las calles, cierres de puertas, replegándose todo el espectáculo de las asonadas, y mientras tanto el general Enrile se presentaba en el cuartel, produciendo su presencia el efecto contrario que se buscaba, y el capitan general pedia botes para en caso de apuro poner en salvo la familia."

La correspondencia de "El Gobierno" atribuye la actitud del regimiento de Cádiz á trabajos hechos por los enemigos de España, en primer término, y en segundo á un hecho parecido á los que aquí han tenido lugar; un soldado del regimiento de Cádiz faltó á uno de sus jefes; se abrió la correspondiente sumaria, y el soldado fué condenado; pero al tener conocimiento de la sentencia los individuos de tropa de los cuerpos del ejército se colocaron en aptitud hostil, y hasta amenazaron con la desercion.

¿No tendrá la "Gaceta" un blanco para decirnos lo que hay de verdad en los anteriores hechos? ¿No tendrá el poder ejecutivo un momento para pensar en la situacion de nuestras provincias de Ultramar? Porque si graves son estos hechos de Puerto-Rico no lo son menos los que se temen en Cuba, y hasta en Filipinas la situacion es tan grave, que el mismo periódico "El Gobierno" publica cartas pidiendo encarecidamente la separacion del capitan general, porque se temia que su falta de tacto provocara los mayores conflictos.

Carta de actualidad

Una carta escrita por Mr. Barodet dando las gracias á los electores de Paris de haberle nombrado para representarlos en la Asamblea, ha llamado la atencion precisamente por la moderacion con que está escrita. Dudando de la sinceridad de tales protestas, recuerdan varios diarios que en los momentos de mas efervescencia de los movimientos revolucionarios de Lyon, Mr. Barodet, que estaba al frente de los que se reunieron en el Hotel de Ville, se asomó á un balcon y dijo á las masas amotinadas que estaban en frente: «Vosotros, todos los que perteneceis á la internacional, subid.»

La polémica entablada sobre la significacion del triunfo del citado Mr. Barodet continúa muy empeñada.

Véase la carta á que aludimos mas arriba:

«Al llamarme á representaros habeis dado una prueba de la fuerza del gran partido republicano, del que Paris merece retener la direccion. Está ya conocido que nuestros deseos son los de fundar la república en el respeto á las leyes y á la soberana autoridad del sufragio universal.

El ascendiente de la democracia republicana aumenta en todas partes, y sus progresos deben atribuirse á la sábia, prudente, firme y patriótica política adoptada por el partido republicano.

Cuanto mas poderosos seamos por el número, mayor será nuestro deber de mostrarnos tranquilos, pacientes y moderados. Mi candidatura no es una candidatura de combate. Paris me ha apoyado porque la intencion era, no hostilizar, sino ilustrar al gobierno. Me esforzaré en probar que el espíritu de concordia y de union ha hallado en mi un nuevo representante. ¡Ciudadanos! la eleccion del 27 de Abril es un acontecimiento memorable. Recordemos siempre, por lo tanto, la enseñanza que de él se desprende, y la república estará en aptitud de desafiar las conspiraciones y las intrigas de sus enemigos."

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Junio 2, 3 1|4.

Deuda interna, compradores á 58 al contado, ventas á 61 para fin de mes. Empréstito extraordinario 96. Fomento Progreso 54 para el fin del mes al 56,

3 y 45 p. m.

Tarragona "Colombia" salen para esa los vapores "Saturno," "Porteña" y "Rio de la Plata," llevan muchos pasageros, 1000 cueros americanos á 81, 990 cajones kerosene 39 y 49 depositado.

Cambio Londres 51 1|2.

Descuento 1 1|2 fácil.

Por "Hortensia" de Barcelona, cargamento de vino marca "Amat" á 60. Paralizacion en los puntos.

Remision de oro—Se dice que algunas casas fuertes de Montevideo se preparan en enviar á esta plaza grandes cantidades de dinero en metálico, aprovechando el alto interés á que ha alcanzado el oro en esta ciudad.

Trovador—Esta noche se canta en el Teatro de Colon la ópera el *Trovador*.

La ópera *Un Ballo in Maschera*, se cantará el jueves.

Teatro de la ópera—La ópera del maestro Marchetti "Ruy Blas" se cantará mañana á la noche en este teatro.

Vapores á salir—Saldrán de nuestro puerto para Europa en la primera quincena del presente los siguientes paquetes.

El 6 el "[illegible]ardie" para Marsella y Génova; "Astarte" para Glasgow y Amberes.

El 9 "Olbers" para Liverpol.

El 10 "Pampa" para Marsella y Génova; "Niger" para Burdeos; "Montevideo" para Génova y Nápoles.

El 14 "Nova" para Southampton y escalas.

El vapor "Patagones"—Se han presentado al Gobierno Nacional los Sres Aguirre y Morga ofreciendo establecer nuevamente en la carrera entre nuestro puerto Bahía Blanca y Patagones al Vapor de este nombre, mediante una subvencion mensual de dos mil pesos fuertes mensuales.

Las bases principales de esta propuesta son las siguientes:

Hacer un viage mensual, conducir la correspondencia gratis y llevar las toneladas de carga que el Gobierno designe.

La Capitanía del Puerto es de opinion que debe aceptarse esta propuesta en atencion á que es el único vapor que hace esa carrera y suspendiéndose traeria muchos perjuicios.

Reunion de vagos.—En las primeras horas de la noche se forma una reunion de vagos y mal entretenidos en el terreno baldío de la calle Piedad esquina á Callao.

Creemos que la Policía debe fijar su atencion al respecto y la corporacion municipal ordenar la construccion del cercado de ese terreno.

Entrada de presos.—Durante el dia anterior han tenido entrada en el Departamento General de Policía cuarenta y nueve individuos inclusos ocho mugeres remitidas por varias autoridades.

Veredas en mal estado—Llamamos la atencion de la Corporacion Municipal sobre el mal estado en que se encuentran parte de las veredas de la calle de Uruguay entre las de Tucuman y Córdoba.

Es materialmente imposible transitar por ellas.

En la de Tucuman tambien hay algunos intérvalos de ladrillo y otros de piso de barro, mezclados como lunares entre estensiones de vereda á cuyos dueños se les obligó á construirlas de piedra bajo penas severas, mientras que á los otros, á nada se les obligó.

Esto reunido á los pozos é imperfecciones del empedrado de la calle Tucuman fuera de la plaza del Parque hacen detestable el tránsito de esos barrios.

Mal alumbrado—El que se hace en los barrios apartados de la ciudad no es de los mejores que digamos.

Por lo pronto, hé aquí una prueba de ello.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

El municipal que suscribe cree de su deber hacer llegar á conocimiento de Corporacion que habiendo tenido necesidad de salir á la calle en la noche del 23 del corriente á la una de la mañana, he encontrado con asombro que los faroles de aceite se encontraban todos apagados entre las calles siguientes:

Chile entre Lima y Santiago del Estero.
Lima entre Chile y Estados Unidos.
Salta entre Méjico é Independencia.

Debo hacer anotar que el farol esquina de Chile y San José, era el único que se encontraba encendido de todas las cuadras de que he hecho mencion.

En el deseo de evitar que estos abusos se repitan es que hago esta denuncia: para que la Corporacion á su vez resuelva lo que sea del caso.

Rodolfo Bunge

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en los dias anteriores son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Dia 31, Gregorio Balarino, 7 dias, mal; Julian Alias, 36 años, aplopegía; José Brusco, 2 id, pulmonía; Cárlos Arguello, 2 meses, derrame cerebral, N. Guarda Párvulo, asfixia; Federico Baez, 1 mes 15 dias, consuncion; Adolfo Meduros, 40 años, resblandecimiento; N. N. Párvulo, murió al nacer; Rufina Veron, 35 años, enteritis; Dionisia Diaz, 23 años, tisis.

Cementerio del Norte—Juan Silva, 50 años, asfixia; Nicolás Tobp, 33 id, apoplegía; Santiago Larrate, 8 meses, neumonía, María Leiza, 25 años, tisis, María Canani, 3 id, original.

Cementerio de la Chacarita—Dia 1.°, Lorenzo Diaz, 43 años, Pio Toran; Bernardo Rodriguez, 30 id, tubérculos, Eulogio Barbosa, 90 id, vicio orgánico; Angel Marchano, 17 dias, tétano; Juan Lavida, 60 años, vicio orgánico; Ambrosio Delfino, 60 id 11 d; Luis Medoni, 9 id, fiebre tifoidea; Tomasa Nuñez, 42 id, tisis; María Pallini, horas, nació muerta; María Pesilisi, 29 años, fiebre puerperal; Joaquin Kivera, 7 dias, tétano; José Scaramuti, 20 años hermotifas.

Cementerio del Norte—Mercedes Almando, 29 años tisis; Sotero Calvo, 1 id, enterosalitis; Eloy Romero 19 id, meningitis; Francisco A. Brix, 59 id, gastro enteritis, Juan Silva, 55 id, cólico fical.

La Corporacion Municipal—En el dia de ayer ha pasado esta Corporacion la siguiente nota al Sr. Ministro de Gobierno en la que se pide fondos nuevamente para atender al pago de los haberes de sus empleados y otras cuentas provenientes de los suministros á los establecimientos que se hallan bajo su dependencia.

Verdaderamente, esta situacion no puede ser mas crítica y es necesario salvarla de alguna manera.

La nota es la siguiente:

Señor Ministro de Gobierno.

La situacion financiera de la corporacion que conoce tanto al Gobierno de la Provincia como el público, desde hace tiempo, lejos de mejorar ha continuado reagravándose desde que no ha sido provista de los recursos necesarios para hacer frente á todas las erogaciones que sobre ella pesan.

Nada hace esperar que la Legislatura le provea de los fondos que le son necesarios con la exijencia requerida y en consecuencia me dirijo á él como tengo el honor de hacerlo por intermedio de V. S. pidiéndole se sirva manifestarle si se halla en aptitud de facilitarle algunos fondos con qué atender á los haberes de los empleados de su dependencia y á algunas de las cuentas provenientes de los suministros á los establecimientos de caridad á su cargo.

MIGUEL N. DE ULIBELARREA.
B. Llorente.—Secretario.

Un batallon de guardias nacionales—Ha espedido ayer á última hora el Gobierno de la Provincia un decreto movilizando al 2.° Batallon del primer regimiento de Guardias Nacionales de la ciudad para el servicio que designe el Gobierno Nacional.

Nos parece que habria sido mas natural y equitativo movilizar cierto número de hombres de cada batallon y así la ley seria igual para todos.

Gresca—Anoche en la seccion 13ª un individuo de nacionalidad español á consecuencia de una gresca que tuvo con su esposa la hirió con una piedra en la cabeza fugando inmediatamente.

Esta fué enviada al Hospital de Mugeres para su curacion.

El agresor no ha sido aun capturado.

Es natural porque siempre las mugeres les dan tiempo de escaparse antes de dar el primer grito de alarma.

Congreso Nacional—A las dos de la tarde abrió su sesion ayer la Cámara de Diputados, presidida por el Sr. Garrigós.

Los asuntos á la órden del dia eran los dos que insertamos en seguida; y vista su sencillez, el presidente opinó por que debian ser tratados sobre tablas. Apoyada esta mocion, fueron igualmente sancionados los dos proyectos de ley mencionados y que son los siguientes:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion la solicitud de los herederos de D. Manuel Berdier, que piden una cantidad á cuenta de los sueldos devengados por aquel en los Ejércitos de la Independencia, y tiene el honor de aconsejaros la adopcion del siguiente proyecto de

DECRETO

Ocurra al Poder Ejecutivo cuando el Congreso determine la forma en que deben liquidarse los sueldos de los Guerreros de la Independencia y destine los fondos para el pago de ellos.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Concédese el permiso que solicita el ciudadano D. Esteban M. Moreno, para aceptar el cargo de Cónsul de la República de Chile y de la Oriental del Uruguay en la Provincia de Entre-Rios.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Una vez sancionados, se leyó el siguiente proyecto de ley presentado por el Diputado Dr. Pinedo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley queda reducido el derecho de exportacion al 50 p.% de la suma fijada por las leyes vigentes.

Art. 2.° Esta ley será revisada en la sesion legislativa correspondiente al año de 1874.

Art. 3.° Comuníquese.

Pinedo.

Apoyado el anterior proyecto, se destinó á comision.

El diputado Sr. Campillo, hizo mocion para que la Cámara autorizara al presidente de ella para nombrar una comision encargada de estudiar y reformar el reglamento interno de la misma Cámara, por que adolece de defectos notables que conviene subsanar.

La Cámara prestó su sancion á este proyecto, y el Sr. Diputado autor de él, agregó en segunda que como consecuencia de su primera mocion, creia que era muy justo y conveniente que la Cámara prestara tambien su sancion á otra mocion que formuló el Sr. Diputado en estos términos poco mas ó menos:

Autorízase al presidente de la Cámara para nombrar una comision ausiliar de la de hacienda.

Y se fundaba el Sr. Campillo en la multitud de asuntos que pesan actualmente en la dicha comision de hacienda y que no pueden ser despachados oportunamente por una sola comision.

Quedó igualmente sancionada esta mocion, y en seguida se levantó la sesion.

Cómo se vé, no son tan interesantes las sesiones que nos vienen ofreciendo los Sres. Diputados desde el dia en que declararon abiertas sus sesiones ordinarias.

Fondos públicos—Una sola operacion se practicó ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron al 77 3|4 por ciento para fin del mes, sin ningun vencimiento.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos se practicaron ayer en la Bolsa, regulares operaciones.

Los precios cerraron para los de la série A al 90 por ciento al contado.

Datos mortuorios.—Tomamos de la oficina de Sepulturas los siguientes datos de la mortalidad en el mes de Mayo:

Han fallecido hombres 102; mugeres 68; niños 122; niñas 94; total 386.

Sus nacionalidades son las siguientes;

Argentinos 286; españoles 22; franceses 12; italianos 37; alemanes 3; orientales 3; austriacos 1; portugueses 4; brasileros 3; suizos 4; ingleses 3; chilenos 1; africanos 1; ignorados 6; total 386.

Quejas injustas—En nuestro último dia dijimos que el coronel Campos se quejaba al Gobierno Nacional de que la Proveeduría no le procuraba con abundancia los víveres que necesitaba y pedia medidas contra los proveedores.

Hemos sabido despues que estas quejas no tienen la fuerza de oportunidad que se les atribuia, puesto que los señores Lezica y Lanúz que hacen ese servicio declararon desde 7 de Abril al Ministerio de la Guerra que no podian seguir ya haciendo esa proveduría, pero que para evitar inconvenientes al Gobierno Nacional y á sus fuerzas seguirian haciendo todo lo posible por llenar adelante la proveduría, sin interés de utilidad alguna y como pudieren atenderla con los recursos de una empresa que va á terminar su objeto.

El Gobierno sacó á licitacion la proveduría y entretanto hace veinte y tantos dias que fueron abiertas estas propuestas y nada se ha resuelto sobre el particular, porque dicen en el Ministerio de la Guerra que la Contaduría General no se ha espedido en el informe sobre las propuestas.

Entretanto, si los proveedores que van á cesar no tuvieran la deferencia de hacer el servicio de que se quejan los gefes del Ejército, los soldados en campaña no tendrian que comer, porque la Contaduría no informa.

Tiene unas cosas nuestro Ministro de guerra, mas que originales.

A buen seguro que como él vá comiendo bien por cuenta de la Nacion en el vapor "Rosetti" no se acuerda que los soldados en campaña tienen necesidad de comer.

Renuncia—Ayer presentó su renuncia al gobierno nacional el Sr. Cárlos J. Willians, oficial mayor de la administracion de rentas de la nacion.

Se funda en que sus obligaciones en otro puesto que desempeña, le impiden llenar debidamente las que tiene como oficial mayor.

Aduana—Se han despachado por esta aduana, veinte y siete cajones conteniendo mármoles, importantes mil ochocientos fuertes, para el Banco de la Provincia.

Por lo visto van á colocarse muchas estatuas allí,

Es sensible que no sean próceres de épocas que fueron, los señores del Directorio actual, pues sus grandes servicios á la crisis merecian bien que se les redujese á trozos de mármol y se colocasen sus estátuas al frente del Banco.

Telégrafos Nacionales—No carece de importancia la siguiente relacion que publica el "Boletín Oficial" del trayecto que recorre el telégrafo nacional:

NOMBRES DE LAS ESTACIONES Y DISTANCIAS DE BUENOS AYRES EN MILLAS

Línea de Buenos Aires á Jujuí;

Buenos Aires.—6 Belgrano, 55 Zárate, 90 Baradero, 105 San Pedro, 148 San Nicolás, 186 Rosario, 310 Bell Ville, 347 Villa María y para Villanueva, 436 Córdoba, 467 Jesús María, 493 Divisadero, 509 Tulumba, 547 San Pedro (provincia de Córdoba.) (No funciona aún), 563 Chañar, 590 Ojo de agua, 685 Loreto, 728 Santiago, 822 Tucuman, Trancas, (no funciona aún.) Rosario de la frontera, (id.) Metán, Rio de las Piedras, Campo Santo, Salta—En compostura por los constructores, 1079 Jujuí.

Línea de Loreto á Salavina

706 millas Atamisque, 738 Salavina.

Línea de Tucuman á Andalgalá

853 Monteros, 872 Medina, 962 Catamarca, 1058 Rioja, 1140 Chilecito, Tinogasta (no funciona aún), Belen (no funciona aún), Andalgalá (no funciona aún).

Línea del Rosario al Paso de la Patria

204 San Lorenzo, 258 Coronda, 288 Santa-Fé, 298 Rincon de San José, 315 Paraná, 355 Antonio Tomás, 411 La Paz, 466 Esquina, 532 Goya, 580 Bella Vista, 622 Empedrado, 658 Corrientes, 677 Paso de la Patria, (no funciona aún).

Línea del Paraná á Federacion

342 Diamante, 391 Victoria, 455 Gualeguay, 505 Gualeguaychú, 548 Concepcion del Uruguay, 571 Colon, 612 Concordia, 672 Federacion.

Recusacion y escusacion—El Tribunal de Justicia ha sentenciado en la apelacion interpuesta por el Fiscal en la causa Agrelo del auto del Juez Dr. Gonzalez en que admitió la recusacion del Juez Dr. Bunge, y se escusó el porque dice que dijo que un Juez podia ser sorprendido; admitiendo la recusacion y desechando la escusacion.

Ya puede irse colijiendo cual será el éxito del negocio ante los Tribunales.

Se han conseguido separar al Dr. Bunge del conocimiento de ella y el que va á decidir en una cuestion tan séria y tan notable es el Juez Dr. Gonzalez que empieza por escusarse, porque dice que opuso que un Juez puede ser sorprendido y como las sorpresas pueden ser de muchos grados y de varias temperaturas, hemos de ver el dia menos pensado alguno parto de los montes capaz de hacer caer de espaldas á la misma Astrea.

Tambien difícil cosa es esperar que el Juez sea ahorcado por sus ex-cólegas.

Elecciones en Córdoba—En nuestro número de ayer anunciamos que estaba para hacerse el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales practicadas en Córdoba.

Ayer por la tarde hemos recibido diarios de la última fecha que dan el resultado del escrutinio, electos los señores: Juan B. Campillo, Modesto Moreno, Luis Warcalde, Tristan Achaval, Natal Crespo.

Noticias de Entre-Rios—El "Liberal," fecha 29 de Mayo, que es la última fecha que se tenia en Buenos Aires, dá las siguientes noticias en un alcance que ha llegado ayer.

Las fuerzas revolucionarias se concentran sobre la costa del Paraná y se disponen á atacar la ciudad de ese nombre.

"El alcance de ese diario confirma la noticia de un combate entre las fuerzas del órden y de la ley y las de los revoltosos.

"En ese combate dice, los revolucionarios han tenido una baja y segun datos, el hecho de armas á que se refiere ha sido para los sitiadores de esa plaza funesto y terrible. Despues del combate las fuerzas revolucionarias se han retirado en desórden y sus heridos han sido entregados y abandonados en los ranchos inmediatos á la ciudad.

De ese mismo alcance del "Liberal" hacemos el siguiente estracto de noticias, que son las que mas importancia contienen.

"En el dia de ayer tuvo lugar un sério combate entre parte de las fuerzas de esta plaza con la de los rebeldes que por primera vez se presentaron con infantería y caballería, á resistir al fuego nutrido y á las cargas que se les hizo.

"Tomaron parte en el combate el batallon 5.° de línea á las órdenes de su gefe el comandante Lavalle, el batallon de guardias nacionales de Santa Fé, un escuadron de la Division del coronel Antelo y el que manda el comandante Barrientos que sostuvo las guerrillas en el principio.

"Dos piezas de artillería acompañaban á las infanterías.

"El hecho tuvo lugar de dos á cuatro de la tarde en la plazoleta del Hospital y lugares adyacentes.

"Por nuestra parte hemos tenido algunas pérdidas sensibles pero ellas no guardan ninguna proporcion con las del enemigo, al que se le calculan cien bajas entre muertos y heridos."

Movilizacion de Guardias Nacionales—Publicamos á continuacion el decreto espedido por el Gobierno de la Provincia ordenando la movilizacion de 1800 guardias nacionales para guarnecer las fronteras.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Habiendo ordenado el Sr. Presidente de la República la movilizacion de mil ochocientos guardias nacionales de caballería para el servicio estraordinario en las fronteras Norte, Centro y Sud de la Provincia, el gobierno ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Movilízase en la Provincia mil ochocientos guardias nacionales de caballería para el servicio estraordinario en las fronteras Norte, Centro y Sud.

Art. 2.° Cada uno de los sub-Inspectores de los Departamentos del Norte, Oeste, Sud y Costa Sud, procederán á la reunion de 450 guardias nacionales para la formacion de los cuerpos solicitados.

3.° La designacion de los Guardias Nacionales que deben ser movilizados en cada Partido será hecha por el Comandante Militar acompañado de dos municipales que nombrará la Municipalidad respectiva.

4.° Por el Ministerio de Gobierno se impartirán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

5.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. O.

ACOSTA.
ALCORTA
BASAVILBASO.

Plácido Santellan—Este famoso bandido de Tucuman de cuya captura dimos cuenta en dias pasados, trató de evadirse en la Mañana del último Domingo.

Consiguió sacarse los grillos y con ellos en una mano y con piedras en la otra atropelló á la guardia.

Gracias á una leve herida que le infirió el ayudante Mercado, se contuvo.

Inmediatamente se le aseguró.

Bajante—El Rio Paraná sigue bajando con mucha fuerza.

Hoy se halla toda la rivera en seco; fácil para el tráfico y descarga de buques, lo que es una ventaja muy grande para el comercio del litoral.

El Coronel Gainza—El 31 del ppdo. fué anunciado en el Rosario, el arribo á ese puerto del ínclito Ministro de la Guerra, futuro pacificador de Entre-Rios, y general en ciernes de la República Argentina.

Segun la "Opinion Nacional" inmediatamente siguió viaje para el Paraná, á objeto de ponerse al frente de las operaciones que deben iniciarse contra la rebelion.

Deseamos, agrega el diario citado al señor Ministro de la Guerra el mayor acierto en la direccion de sus operaciones, y sepa desmentir, con su actividad, y energía, los rumores que le atribuyen de complicidad en los movimientos electorales que tienen agitado al país.

Premios—El 9 de Julio próximo tendrá lugar en el pueblo del Baradero, la distribucion de premios á los niños de las escuelas públicas.

Con este objeto la Municipalidad se ha dirigido al gefe del Departamento de Escuelas, pidiendo los que corresponden á las escuelas en ese pueblo, Cañada Honda y Colonia Suiza.

Inmigracion del Bearne—Ayer han desembarcado una gran cantidad de inmigrantes bearneses.

Entre ellos vienen muchos agricultores.

Esta clase de inmigrantes es de las mas benéficas que vienen á nuestro suelo.

Robo—En el último tramway que conducia la gente que habia asistido antenoche á la Alegría, se habian introducido dos jóvenes de mucho cuello á la *negligé* y de un aspecto muy *decente* y que no eran sino dos famosos rateros de esos que pululan por los centros de reunion. A pocas cuadras de camino, consiguieron sustraerle del bolsillo á un vasco, una cartera con 200 ps. poniéndose en polvorosa en seguida.

Decreto—Se ha espedido el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase Gefe de Estado Mayor del ejército sobre el Uruguay al coronel graduado teniente coronel D. Máximo Matoso.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SARMIENTO.
A. FRIAS.

Congreso Nacional—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 12 para tratar de la órden del dia repartida.

Inmigrantes—Dice un diario del Rosario lo siguiente:

Se encuentran en esta cincuenta familias alsacianas y lorenenses, las cuales se dirijen al Paraguay.

Parece que nuestra Comision de Inmigracion les aconsejó quedarse aquí, donde hallarian trabajo mas pronto, mas seguro y mas conveniente.

Esas familias han aceptado esas buenas indicaciones, y hoy se encuentran acogidas en el Asilo.

SOLICITADAS

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro para
Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado
Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

m23-22jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 2 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy importantes, no habiendo vencimientos, ni anotadose al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 10,000 pesos plata para fin del mes al 77 3|4 p.% único efectuado, como se vé los precios han subido un cuarto por ciento quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se efectuaron 10,000 pesos al contado al 77 p.%

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p.% de renta anual, las transacciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 47,000 pesos fuertes á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p.% de amortizacion trimestral.

Al contado, 5,000 ps fts, al 90 1|4 p.%
Id id 5,000 id id 90 id id.
Junio 3, 7,000 id id 90 1|4 id.
Id 30, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Despues de hora, nada se hizo en estos títulos que sea digno de mencionarse.

Frutos del Pais

Junio 2 de 1873.

Con una regular asistencia de compradores, y mejores arribos de nuestros productos para la exportacion; se hicieron las operaciones que detallamos.

Lanas

Un lote lana mestiza con poca carretilla 65 ps arb.
Id id id id id id 64 id id.
Id id id mescla sin id 64 id id.
400 arb id id id id 61 id id.
650 id id id con id 50 id id.
1300 id id id id poca id 56 id id.
Un lote lana mestiza fina (liviana sin carretilla procedente de la Magdalena) 78 id id.
Un lote pequeño lana borrega con poca carretilla 55 id id.
Id id id inferior (400 arb) 44 id id.
500 arb id id 44 id id.
2000 id lana mezcla con mas ó menos carretilla 52 á 56 id id.

Cueros vacunos

Los precios hoy, dan el siguiente resultado.
500 cueros campo (Sud) 180 ps id.
Un lote id algo inferiores 175 id id.
600 cueros todo á balanza 179 id id.
Varios otros 176 á 180 id id.
Norte 170 á 178 id la pesada.

Gorduras

Pocos lotes en venta.
Graza en panzas 40 ps aroba.
Sebo pisado 30 y 31 id id.
Graza casco de campo 42 á 43 1|2 id id.

Venados

Partidas pequeñas se colocaron á 95 y 100 id doc.

Lanares

Varias transacciones se efectuaron en este artículo.
Damos detalles.
Un lote lanares catacion, con peso de 65 á 70 lbs. la doc 160 ps doc.
Un id id algo inferiores 143 id id.
Varios id id atrazados 90 id á 100 id id.
Algunas partidas, (con lana) 150 ps á 170 id id (al barrer).
Corderitos 12 á 14 ps doc.
Id mas grandes 25 á 40 ps.

Mais

Vendiose á 40, 45, 47, 50 y 62 ps la fanega.

Trigo

Los precios variaron segun clase y calidad; entre 140 á 200 id id.

Harina

33 á 36 ps arb.

Pasto

380 á 450 ps tonelada.

Entrada de fruto por carretas al mercado Constitucion.

Pilar á Torres 1000 arb lana 5 carretas.
Necochea á Bonorino 188 cueros vacunos, 5 cueros potro, 7 docenas lanares, 31 arb lana, 11 id cerda, 2 carretas.
Balcarce á R. Otero 50 cueros vacunos, 8 becerro, 1 potro, 67 doc lanares, 5 arb cerda, 1 carreta.

Entrada por Ferro-carril al mismo mercado

Azul G. Barmeister 162 cueros vacunos, 8 becerros, 9 cueros potro, 94 doc lanares, 1124 arb lana, 14 arb cerda.
Chascomus á Patiño hnos 54 cueros vacunos.
Ensenada á Guimochio y Ca. 13 id id, 3 becerros, 23 doc lanares.
Las Flores á G. Soriano 28 cueros vacunos, 2 potros, 30 doc lanares.
Id id á M. Fernaddez 3 vacunos, 4 doc corderos, 8 doc lanares, 480 arb lana, 3 id cerda.
Id id á Patiño hnos 28 cueros vacunos, 2 potros, 70 doc corderos, 31 doc lanares, 11 arb cerda. 13 id graza.
Id id á Garcia Soriano 200 doc corderos, 8 doc lanares.

Resumen de las entradas de frutos en el mes de mayo al mercado Constitucion.

POR CARRETAS	
Cueros vacunos	11,423
Id becerros	448
Id potros	542
Docenas corderos	824
Id lanares	6,202
Arrobas lana	109,807
Id cerda	1,048
Id grasa	1,677
Id sebo	580
Id pluma avestruz	1
Id nutria	18
Fanegas trigo	43
Numero de carretas	649
POR FERRO-CARRIL	
Cueros vacunos	6,295
Id becerros	270
Id potros	563
Docenas corderos	1,134
Id lanares	3,944
Arrobas lana	57,083
Id cerda	1,518
Id grasa	2,091
Id sebo	1,270
Id pluma	6
Id nutria	1
Fanegas maiz	50

Introduccion á los Corrales.

Mayo 31 de 1873.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales
Salaberri y Mandra, Alejo Alegre, Saladillo y 25 de Mayo 375.
Sulpicio A. Gomez, Pedro Santa Fé, Juarez 328.
Exequiel Cárdenas, Victoriano Vergara, Zárate 148.
Id id Pedro Barrera, Saladillo 147.
Id id José Dominguez, Magdalena 137.
Leandro Linch, Gregorio Rosa, Castelli 149.
Inocencio Arballo, Gregorio Pereira, Mar Chiquita 101.
Calisto Almeira, Manuel Arias, Las Flores 58.
Gregorio Torre, y Ba. Severo Gomez, Magdalena 44.

Junio 1°

Juan Vasquez, Manuel Quinteros, Mar Chiquita 262.
Id id Baltazar Galan, Ensenada 43.
Sulpicio A. Gomez, Florencio Girado, Ayacucho 360.
Herrera y Melgar, Nicolás Herrerr, Jujuy 216.
Exequiel Cárdenas, Martin Santillan, Monsalvo 203.
Calisto Almeira, José Fages, Saladillo 77.

2.640

Precios de la hacienda el 1° y 2 de Junio de 1873
Novillos de Saladero 210, á 260 y 280.
Vacas de id 160, á 200 y 210.
Carne y sebo 80, á 200 y 210.
Cueros de novillo 180 á 195 y 200.
Id de vaca 130, á 140 y 145.
Terneros 80, 90, 100, 120, 130.
Capones 28.
Yeguas no hay.

Corrales del Sud, Junio 2 de 1873.

MARÍTIMA

Ultramar Dia 2.

Génova el 7 de Febrero Barca Italiana "Fanny" de 457 tons su cap. Antonio Maggiolo y consignada á Marini y Ca, con 5 pasageros con—á los mismos 2385 sacos arroz 3682 id id 438 caj acaite 1950 balas papel estraza 493 escobas.

Málaga el dia 15 de Febrero y Montevideo el 31 de Mayo Bergantin Español "Enrique" de 194 tons su cap Antonio Marquez y consignado á P. S. Zamaran é hijo con 5 pasageros con á los mismos 200 cjs de municion 90 pipas dies medias 20 cuarterolas tinto 72½ cuarterolas vino tinto 100 cjn jabon 250 cjs y 300 botijas aceite de olivo 120 barr aceitunas 20 sacos alpiste 20 sac. cominos 50 sacos garbanzos 60 latas pimenton 29 cjns almendras 105 cj pasas.

Messin, berg italiano "Suez" de 410 ton, su cap. Tonari salió 18 de Febrero, consignado á V. Scotto con 1 pasagero y su cargamento como sigue: 6882 piedras del Etna, 540 pipas, 19½ y 120¼ vino tinto marcali, 50½ id id, 70½ vino Malvasia de Lapasi, 20 sacos meros.

New Port barca inglesa "Madura" de 314 ton, su cap. Cárlos Florida, consignada á E. M. Powell salió el 11 de Marzo, con á la órden 527 ton carbon para vapor.

Pernambuco barca francesa "Rapide" de 256 ton, su capitan B. Tonirnes consignada á Beon Braga salió el 16 de Abril con 90 pipas aguardiente. 1373 bcas y 270½ azúcar blanco, 400 bcas id terciado.

Montevideo, vap. oriental "Charrua 2.º" de 300 ton, su cap Antonio Silveira consignado á E. D. Risso y hnos. con 100 pasajeros y su cargamento como sigue: Antonio Mena 20 fdos tabaco, Gitardo y Iraga 7 caj merc. Mallman y Ca, 20 cj id.

Daguerre y Ca., 2 bultos y 43 cjs mercaderias.

E. March y comp. 46 fardos mercaderias, 1 bulto id. Sirgrist, Boados y comp. 3 cjs. id., Bemberg, Heymendah y comp. 4 fardos, 1 bulto id., Ferber, Hunh y comp. 44 cjs id., E. D. Risso y comp. 1 cj. mercaderias.

Rosario, vapor nacional "General Nazar" á Matti y Piera.

Salidas, dia 10.

Uruguay, vapor nacional "Estrella"
Rosario, id. id. "Esmeralda."
Id. id. id. "Capitan."

Dia 2.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto".

Ultramar Dia 2.

Porto Alegre el dia 12 Abril Goleta Holandesa "Annita" de 172 tons. su cap. A. Wenniegs y consignada á Ledesma hnos. con á la órden 70 tercios 5121 kilos yerba mate, 150 sacos amondron con 10081 kilógramos

Salto Goleta Nacional "Andrea" Doria, de 35 tons. su capitan Agustin Chichirio y consignada á F. E. Nuñez hnos. con á Aurelio Cuenca 30 tns. piedra.

Rosario y San Nicolás Vapor Nacional "General Nazar" de 120 tons, su cap. Antonio Courrado y consignado á Matti y Piera con á Del Rosario E. S. Estevez 15 quint. queso 9 fdos pellones Mendez hno. 534 zuelas á la órden 3 fdos pellones W. Posse 543 zuelas 205 vaquetas 9 cjs cigarros.

De San Nicolás F. Williams 2 btos garras 158 vacunos secos.

Cerraron registro

Bergantin noruego, "Laura" para Rio Janeiro por Schaffenmerth y Sattler, con 215,485 kilos carne tasajo, 15 cueros petro secos.

Polacra española, "Trovador" para Gualeguay por T. Ochoa hijo con 100 pipas vacias para lastre.

Barca italiana "Amabile Cattarina" para Cadiz por B. Delfino y Ca. con 270 toneladas arena para lastre.

Barca inglesa "Kebroyd" para Batavia por T. M. Powell y Ca. con 35 toneladas piedra para l'tre.

Barca noruega "Norneu" para Suecia por J. P. Boyd y Ca. con 86 fardos lana, 14,000 astas, 500 cueros vacunos secos, 300 id potros salados, 7750 id vacunos salados, 270 fanegas sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

26.ª funcion de abono

EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO

RUY BLAS

Opera en 4 actos, música del maestro F. Marchetti.

A las 8.

NOTA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del Público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion, habrá carruages de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, Estacionados en la calle de Corrientes y Suipacha.

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Mártes 3 de Junio de 1873

13.ª funcion de la temporada.

Con la ópera.

IL TROVATORE

Música del maestro Verdi.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Il Conde di Luna	Signor Belletti.
Eleonora	Signora Pozzoni.
Manrico	Signor Gulli.
Azucena	Signora Stoika.
Inés	Signora Gioachini
Ferrante	Signor Trivero.

Despues del 2.º acto el profesor de arpa señor

M. ALBANI

tocará una fantasia de su composicion sobre temas de la ópera

OTELLO

Despues del 3.º acto tendrá lugar un

TERZETTO BALLABILE

en el cual debutarán las señoritas

Giovannina Mazzeri y Felicita Carozzi

acompañadas por la señora

PRATESI

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos ps mjc 250, tertulia balcon id id 100, Id orquesta id id 40, entrada de cazuela id id 15, tertulia alta id id 40, luneta de platea id id 25, id de cazuela id id 15, entrada general ps 25.

A las 8 en punto.

Teatro del Recreo

Gran espectáculo

El jueves 5 se pondrá en escena el famoso drama titulado:

PABLO Y VIRJINIA

Con sainete. A las 8

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.

" "	á plazos fijos	
	á 30 dias	" 3 p% "
	á 60 "	" 4 p% "
	á 90 "	" 6 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 12 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locher, Gerentes.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

76—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista . . . . . . 6 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias . . . . . . Convencional.
A mas largos plazos . . . . . . Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes . . . 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarès y otros documentos . . . . . . Convencional.

LETRAS sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873,

S. POLLARINI.

BANCO MAUA Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

I N CUENTA CORRIENTE

spelmoneda metálico

Los saldos á nuestro favor . . . . . . 12p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . . . . 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Azevedo

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p% amortizacion 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 26 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio— 8 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermedario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente, Secretario.

ARJENTINO

33—S. MARTIN—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Ambrosio Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista . . . . . . 7 p.% anual
" " á 30 " " . . . . 8 p.% "
A plazo fijo de 60 á 90 " " . . . . 9 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente . . 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id . . . . . . 15 p.% "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben rédi tos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico . . . . . . 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico . . . . . . 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL
PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO. Secretario.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado . . . . . . £ 1,500,000
Capital Suscrito . . . . . . £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don SAMUEL B. HALE . . . . . . } Directores
" " AMBROSIO P. LEZICA . . . . . . }
" " CARLOS P. LUMB . . . . . . }
" " A. U. MACKINLAY . . . . . . }
" " NORBERTO DE LA RIESTRA. }
" " FEDERICO WANKLYN . . . . . . DIRECTOR GERENTE.

DÉSDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . . . . 4 o/o
Con 15 dias de aviso . . . . . . 5 o/o
A plazo fijo 60 " " . . . . . . 7 o/o
" " " 90 " " . . . . . . 8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente . . . . . . 15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una sirvienta para mucama de una señora sola Cangallo núm 236. j2 v4

Se ha perdido una puerta de un carruage en la calle de Balcarce núm 16; el que la entregue se le dará una buena gratificacion. j3 v4

Muchacha

De 12 á 14 años se precisa una en la calle de Tucuman 311. j3 v6

Se pelean Por barato que se vende un gran surtido de tinas para plantas de todos tamaños y mas barato que cualquier otra parte, se venden tinas por la mitad de su valor por mayor y menor calle Libertad núm 121. j3 v5

Pizarras Para techos en lotes al gusto del comprador, Moore y Tudor Maipú 67. j3 v5

Establecimiento pequeño con excelente campo, corrales, jaqueles y 2500 ovejas y capones gordos se venden en el Satadillo distante 35 leguas de este, ocurrir allí mismo al Sr. Casavega, ó al Contador Sigueira Victoria 78.

Sirviente de comedor, se necesita uno que sea bueno, para tratar, Tucuman núm. 128. j3 v5

Muchacha Para cuidar una niña de dos años, se necesita calle Tucuman 128. j3 v5

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1½, 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud esta alquilado, el del lado Norte, ademas de su gran comodidad, tiene un gran sotano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demàs necesarios todo en un estado inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que á el interesado le convenga. j3 v5.

Mucama Se necesita una calle Belgrano 409. j3 v5.

Se alquila una pieza para hombre solo en la calle de Cuyo 325 (altos.) j3 v5

Un joven formal se ofrece para dependiente de escritorio, almacen por mayor ó registro; garantias á satisfaccion; dirijirse á esta imprenta con las iniciales S. G. j3 v5

Se precisan Una cocinera y una mucama en la casa calle Belgrano núm 50 2º piso; se preferirán estrangeras. j3 v5

Roman y Ca. Comisiones y remates, calle de Rivadavia núm. 40; tienen remate semanal los Mártes, Juéves y Sábados á las 12 de la mañana, de muebles y artículos de tienda merceria y bazar.

Adelantan dinero sobre todo artículo que se les entreguen para rematar al mejor precio. Proporcionan dinero sobre todo artículo que represente valor y en particular sobre piedras preciosas.

En venta particular riquísimos cigarros habanos, rica tinta violeta á ps 10, m|c botella. j3 v16.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Perú número 137 (altos.) j1 v

Mucamo Se necesita uno en la calle de San José 67, como de 15 á 18 años de edad. j3 v6

SOMBREROS

HOY **HOY**

3,500

Sombreros de todas clases

LIQUIDACION

De la gran «Sombrereria del Comercio» Cangallo 107 y 109

HOY mártes 3 y miércoles 4

á las 12 del dia

Sombreros, útiles para viage, ropa blanca, útiles del trabajo confortables, armazones, etc., etc. j3 v4

R. Kratzenstein y Ca.

LITOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA É IMPRENTA

80—FLORIDA—80

Se hace toda clase de trabajos con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos.

j 3 c h e perm.

ARMERIA VERNEY Y GOBERT

Calle del Perú 21 y 23

Armas por mayor y menor.
Gran surtido de armas de guerra.
Carabinas martini para el tiro al blanco.
Escopetas de todos sistemas francesas y inglesas,

Unicos agentes en Buenos Aires y Montevideo.

De la casa Smith á Wesson para la venta de sus afamados rewolvers.

Cuchilleria de mesa, de cocina y de saladeros. Hojas de puñales y de facones de Solingen. Depositarios del trinchete marca puñal y de la cuchilleria marca G. F.

ESPADAS Y TIROS DE ESPADA—BASTONES CON ESTOQUE

Artículos para cazadores—Revolwers franceses, belgas, ingleses y americanos

MAYOR **21 y 23—Perú—21 y 23** **MENOR**

m13 v13 ju d p

Villa Colon Cuarta y última entrega de chacras y quintas. Habiéndose cerrado la escrituracion de los terrenos de labranza, se avisa á todos los compradores que aun no hayan recibido sus lotes respectivos que, el Domingo 8 y el Lúnes 9 del corriente Junio, se hará la última entrega por el Agrimensor D. Gustavo Granel.

Se previene igualmente que el Domingo se destinará á entregar los lotes comprendidos desde el número 1, hasta el 80; y desde el 185, hasta el 244; y el dia Lúnes se destinará á entregar todo el resto de lotes, que están fuera de la numeracion enunciada.

Como los dias son cortos y no dan tiempo para completar la entrega entre la llegada del tren á «Zapiola» y su vuelta, pueden algunos interesados ir el dia sábado á dormir á «Las Heras» y de allí temprano ir en carruage hasta Colon, pues el agrimensor estará todo el dia en los terrenos, tanto el Domingo como el Lúnes.

Entre tanto, los fundadores de este nuevo pueblo, harán todo lo posible acerca del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, para que los trenes el Domingo y Lúnes paren un instante en la misma Villa Colon, y si esto se consigue se comunicará en el acto por los diarios. j3-1p

Almacen Se vende uno de poco capital su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais á causa de la poca salud para tratar, ocurran al mismo calle de Paraná núm 168 1½ y 170 j3 v6

Cocinera para corta familia Cuyo 416. j3 v5

Se ofrece un cocinero y portero con recomendaciones, de nacionalidad italiana, Paseo de Julio núm. 63, fonda de Génova. j3 v5

Lindas Piezas para hombre solo, se alquilan calle Santa Fé número 74, Tramway á la puerta y mucha comodidad. j3 v8

Dependiente se necesita un jóven inteligente para un negocio de almacen y tienda inmediato á la ciudad, con recomendacion de conducta ocurra á Bolivar 47, cigarreria. j3 1p.

Cocinera Se necesita una en la calle de Corrientes número 370. j3 v5

Caballo trotador Se vende uno con muy buenas cualidades; dirijirse á la caballeria de san Miguel calle Piedad 347. j3 v8

Niñera se necesita una inteligente, apropósito para cuidar con esmero un niño de dos años; se le dará buen sueldo calle de Cuyo 112. j3 v4

Mucama se necesita una en la calle de la Piedad número 315 altos. j3 v5

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j3 v5.

Albañiles, oficiales y peones, se se necesitan para mandar al campo, tendrán buena comida y comodidades, se les pagará buen sueldo, ocurrir calle Parque núm. 197 de 8 á 9 de la tarde. j3 v5

Baldosas se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo j3 v5

Sal de roca se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riahuelo. j3 v5.

Se desea saber donde se puede ver á la Sra. Romana Cogollo recien venida de Montevideo, dirijirse calle Cuyo 204, Maria Tarbillo. j3 v5.

Se alquila en 500 ps. mensuales, una chacra, toda cercada de alambre y con casa de material compuesto de 11 manzanas de terreno, y á ocho cuadras al Sud de la Iglesia de Barracas, para tratar Tucuman 241 1½. j3 v4.

Se ofrece un dependiente para tienda, almacen ó cigarreria para la ciudad ó algun pueblo cercano de campo, es español y sabe leer y escribir, contar, Ridavia núm. 226 darán razon. j3 v7.

Se ofrece un dependiente de almacen muy práctico en el ramo y con informe de su honradez, calle Potosí núm. 413 almacen. j3 1p.

Cocinero ó cocinera se necesita en la calle de la Piedad número 515 altos. j3 v5

Pizarras hay en venta en el corralon de maderas de V. Casares é hijo en la Boca Riachuelo. j3 v5

Para jardinero se ofrece un jardinero puede dar garantia de su conducta, ocurran calle de Rivadavia número 296. j3 v4

Asamb.·. Mas.·. Debiendo celebrarse el Miércoles 4 del corriente á las 7 de la noche una Asam.·. Mas.·. en Colon para tratarse asuntos de la mayor importancia, se ruega á todos los mmaltas.·. RR. GG. concurran a ese acto. Or. de Buenos Aires, Junio 2 de 1873. j3 v4.

Oficial peluquero se necesita uno inteligente, calle del Parque 318. j3 v5.

Calle Montevideo 146 se componen máquinas de coser de todos los sistemas, pipas de lujo revolvers y otros objetos de arte grabado sobre metales precios módicos. j3 v7.

Mecánico frances Calle Montevideo 146 Mr. Augusto Juan, que ha servido en la armada francesa y varios talleres de construccion de máquinas de vapor, desea colocarse en algun buque, taller, fábrica ó otro establecimiento movido á vapor ó para la construccion é instalacion de toda clase de maquinaria. Posee varios certificados que acreditan el buen desempeño de su cargo en los buques y talleres que ha dirigido, habla la castilla. j3 v7.

El agrimensor Lynch ha trasladado su estudio á la calle Cangallo núm. 271. j3 v5

Táchos para graseria de 400 á 500 galones marca Canon, hay en venta en el corralon de maderas de M. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo, j3 v5

Piano perpendicular de señoras voces; ha costado 10 mil ps. y se dá por 6 mil ps, por ausentarse su dueño, informarán Venezuela núm. 275. j3 v5

A lo barato Ricos trajes de invierno para jóvenes desde 13 á 18 años, desde 320 hasta 420 ps., poplet para vestido á 6, 8 y 10 ps. vara, sacos de felpa de lana muy finas varios colores á 30 ps., chalones á cuadros negros y blancos á 400 y 420 ps., beduinas de lana é imitacion vicuña muy finas, vestidos hechos para señora, última moda á 250 ps., Vestidos para niñas á 50, 70 y 100 ps., ricos bramantes á 50, 60, 65 y 70 ps. pieza, tartanes pura lana finos á 40 y 12 ps., ricas medias lana para niñas de todos tamaños, sombreritos adornados de terciopelo á 30 y 35 ps., frazadas lana, idem de algodon á 20 y 25 ps., camisetas y calzoncillos de punto, enaguas de lana, batitas idem, chalones y pañuelos cachemir finos; calzones, batas y camisas para señora, calzoncillos de punto y otros muchos artículos para la estacion que no se detallan, á precios muy módicos. Calle Belgrano núm. 367 y 369, esquina Santiago del Estero. j3 v5

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña; Buen Orden núm 44 daran razon. j3 v7

En una linda localidad Se vende un almacen de comestibles y demás, en muy poco precio, Belgrano 468 esquina Lorea. j3 v7

Cigarros en la casa de comisiones y remates de Roman y Ca. Rivadavia núm. 40 hay en venta particular una gran partida de cigarros habanos, de las mejores marcas y clases á precios muy módicos, fumadores de buen gusto, viéndolos se convencerán que hemos sido muy modestos en este aviso. j3 v16.

Estraviado el sábado de la calle San Martin un caballo alazan ensillado recien tuzado marcado 56 el que le entregue calle Buen Orden 311 recibirá una gratificacion. j3 v5.

Da. Josefa A. de Ballesteros

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Mayo de 1873

Su esposo, hijos, hermana, hijos políticos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de Balvanera, el viérnes 6 de Junio á las 10 de la mañana, favor si que siempre quedarán reconocidos. j3 v6

Club "Los Negros"

De órden de la comision Directiva se previene á los Sres. Socios que, debiendo tener lugar el Sábado 14 del corriente el baile conmemorativo de la fundacion de dicha asociacion, pueden solicitarse tarjetas para transeuntes hasta el 11 del mismo. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1873 | Agustin Dillon, Secretario. j3 v7

Una señorita Inglesa se ofrece para dar lecciones en casa particular de Frances, Ingles y piano. ocúrrase á la calle San Martin 171 entre Tucuman y Venezuela, j3 v10.

Carro de mudanza se vende uno con los caballos y monturas, calle Garantias 62 á toda hora del dia. j3 v8.

Alambre se vende del superior para cerco de 5 quintales para arriba á menos del costo, en la ojalateria del Gallo Piedad núm. 68. j3 v5.

Mucama Se precisa una que sepa planchar y una niñera, que tengan buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Potosí núm. 446. j3 v5

Muchacha ó señora de edad para sirvienta de un matimonio sin familia, se precisa una, calle de Artes 236 darán razon. j3 v9

CAFE ARGENTINO

Se vende este acreditado café, que está situado en uno de los mejores parajes, calle del Parque entre Cerrito y Libertad, su dueño lo vende por tener que ausentarse. j3 v5

Se vende una Panaderia en un pueblo de campaña con todo sus necesarios carrito dos caballos se trabaja de á 15 á 20 arrobas de harina diaria; dirijirse calle Tucuman 331 darán razon. j3 v11

Se alquila una hermosa quinta en Flores con todas las comodidades, alquiler muy módico Ocurran para tratar Chacabuco. núm 13, j3 v7

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 211 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 j1.

Albañiles oficiales se precisan para ir á trabajar en las estaciones de un Ferro-carril pagándoles buen jornal, ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos.) j3 v5

Al comercio Los abajo firmados previenen al comercio que, desde esta fecha, el activo y pasivo del negocio de almacen situado en las Islas del Carapachai, arroyo del mismo nombre, Partido de las Conchas, queda á favor de D. Luciano Bénac. Los acreedores de ese negocio, se presentarán dentro del término improrogable de 8 dias á cobrar sus créditos, en la calle de Corrientes esquina á la de Montevideo—Almacen de la Paz—so pena de no tener despues derecho á reclamo alguno.—Buenos Aires, 2 de Junio de 1863.—Luciano Bénac, Bernardo Giorelli. j3 v11

Muebles Las personas que quieran aprovecharse de la escasez de metálico en la plaza, acudan á la casa de comisiones y remates de Roman y Ca., Rivadavia número 40, donde encontrarán en venta particular riquísimos muebles á precios baratísimos. Los que tengan necesidad de dinero, acudan a la misma casa, que les adelantará sobre todo artículo que les entreguen para rematar al mejor precio. Tambien proporcionan dinero á un interés módico sobre alhajas. j3 v18

Aviso Avisamos al público que desde el mes de Marzo del presente año, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Sallato y Subelet, en el negocio de herreria, carpinteria y fonda establecido en el Pueblo de Quilmes, quedando ambos segun el Balance dado en esa fecha hecho cargo de las existencias y conformes ambos á pagar los créditos que les tocaba segun las reparticiones practicadas en dicha fecha. Quilmes, Junio 1º 1873. Sallato y Subelet. j3 v11

Alta novedad

Acaba de recibirse un variado surtido de beduinos y pañuelos de fantasía españoles, en la tienda de Mendez,

206—VICTORIA—206

Gró español lejítimo, y otras clases, mantillas españolas á todos precios, túnicas bordadas finas, 300 y 400 ps. cachemir fino, vestido última novedad abrigo para los piés, manchones de piel y punto de lana, lustrina negra, 8, 12, 14 y 18, merinos negros las mejores marcas, tiras bordadas anchas, damasco para colchas varias clases, terciopelo negro, desde 100 á 140 ps., cuellos y mangas, desde 25, á 400 ps. uso-doméstico y género de hilo para sábanas, tohallas genovesas de todos los numeros, camisas, batas bordadas, notables túnicas de terciopelo, guarniciones de guipiur, 206 Victoria 206. j3 v5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Antonio Lopez Pando para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra—Buenos Aires, Junio 2 de 1873. Campos. j3 v9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Enrique Martinez se cita á don Juan Matto para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado por sí, ó por medio de apoderado á efecto de que conteste un traslado que se le ha conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de dársele por contestado en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873. Joaquin Reinoso. j3 v9

AVISOS DE AYER

Agencia principal de marcas y comisiones de Adolfo Ferreira. Rivadavia 101 y 885. En esta Agencia hallarán los interesados una linda coleccion de marcas de poco fuego. Por docenas se venden á un precio muy barato. Se dá dinero sobre hipoteca desde 5,000 hasta 500,000 pesos. Se vende un terreno entre Flores y San Justo, 35 varas de frente por 150 de fondo, precio: 12,000 pesos. Se precisan dos dependientes para almacen y tienda de campo, y hay colocacion para todo servicio doméstico. NOTA.—Habiéndose negado algunos patrones á pagar la comision, alegando que en otras Agencias no se les cobra, queden prevenidos que en esta Agencia hay que pagar la comision de 30 pesos por cada persona que conchaven. A los pobres se les conchava gratis. j1 v4

Confiteria nueva Republicana quien se olvide de esta Nueva Confiteria donde se hace toda clase de dulces, confites y ramilletes á precios módicos mas que en ninguna parte vayan y quedarán convencidos, Casa de confianza Perú esquina á San Juan. En la misma se vende mandioca á 40 pesos arroba buena, garantida. j1 v8

Atencion Calle Corrientes núm. 492 se lustran muebles y se hace toda clase de composturas, manden á lustrar en las casas particulares á precios módicos. j1 v3

Carpintero de muebles se precisa uno con banco Corrientes N. 492. j1 v3

A los Sres. Hacendados.

Les recomendamos los magníficos carneros Ramboulleits y Lincolis que venderemos el viérnes 6 del corriente. Benjamin Nazar y compañía. j1 v6.

25 pesos m|c. se vende el par de zapatos de abrigo en la merceria calle Suipacha número 97 1½. j1 v4

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosi 103. j1 v4

Afinador Se afinan, y se componen pianos, garantiendo cualquiera clase de composturas, y á precios módicos, calle Paraná número 56, Garantías 416 altos y Suipacha número 203. j1 v3

Es cierto que se vende la mayor yerba del Paraguay á 5, 6, 7 y 8 pesos libra como tambien toda clase de artículos del ramo mas barato que en parte alguna Villa de Madrid, Buen Orden 151. Franqueos de cartas para todas partes. j1 v10

Profesor á domicilio Lecciones particulares de lectura, escritura, gramática, historia geografia contabilidad, teneduria de libros é idioma francés en general, etc. dirijirse á la libreria central, calle Victoria número 195. j1 v4

A 300, 350 y 380 $ Sobretodos de paño Castor grueso última moda, Piedad 257. j1 v4

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulseras, cadenas, sortijas, equidad en los precios, peluqueria Orion calle del Buen Orden número 248. j1 v3

Libros Gran reduccion de los precios; don Quijote de la Mancha 2 tom. ps. 10 el tomo, La Novísima Recopilacion de las Leyes de España 6 tomos ps. 400, Droit Naturel par Ahrens 2 tomos ps. 30 el tomo, Droit Romain par Mackeldey ps. 40, Obras de Cervantes 10 tomos ps. 110, Conquista de Granada por Bulever y Irvin ps. 20, Trozos Selectos por Cosson ps. 10, Cuentos por Antonio de Trueba ps. 6, Cuentos por Antonio de Alcaron ps. 6, y muchas otras obras igualmente baratas. Se compra, vende y cambia toda clase de libros. 37 Reconquista 37. 1 v4

Se alquila en 800 pesos una casa propia para negocio ó familia cita calle Lima 393, para tratar Europa 143 altos. j1 v3

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años de edad para el servicio de un matrimonio solo Uruguay 57. j1 v4

Cocinero Se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir Belgrano número 459. j1 v4

Se alquila una casa en la calle de Esmeralda 315. El precio es de 1600 pesos. Para tratar Chacabuco núm. 22. j1 v4

Al público Particularmente á mi clientela. Zapatería y Botería esquina Piedras y Potosí, se vá á mudar á lamisma calle Potosí 193, esquina Chacabuco. — Salvador Mirabel. j1 v8

Proffesor de ingles ó de frances internos se necesita uno en el Liceo Anglo Francés, Potosi 329. j1 v4

Se vende un galpon que se puede desarmar techado de 12 varas de largo por 8 de frente se vende tambien una vidriera de calle en la Carpinteria calle de Lorea número 63. j1 v5

Se ofrece A dar lecciones á domicilio ó en su casa de lengua Francesa, Inglesa y Española, teneduria de libros, cálculo mercantil, Instruccion primaria en toda su estension. Además arregla libros de comercio reforma la letra en poco tiempo teniendo larga práctica en todo lo que enseña; posee métodos especiales para todos los ramos arreglados por el mismo. Darán razon en la calle Perú 140. j1 v15.

Balneario Belgrano 264 Plaza de Monserrat baños rusos, baños de vapor á domicilio, baños terurales y aplicaciones electricas Para consultar dirijirse al establecimiento Belgrano núm. 264—El Director—T. Lasarte. j1 v4.

Capsulas mejicanas para la curacion radical de flores blancas gonorreas etc. su venta botica del Cisne Belgrano 262 y 264. j1 v4.

Oficina de tierras Públicas. Buenos Aires Mayo 31 de 1873. Por órden del Gefe de la Oficina de tierras Públicas Dr. Don Dardo Rocha, nombrado especial para entender en este asunto, se cita, llama y emplaza á Don José Caminos para que dentro del término de 6 dias contados desde esta fecha se presente á la escribania mayor de gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Fernandez y Terrero sobre mejor derecho á un campo en el partido de el partido de las Flores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Antonio Iriarte, Escribano mayor de Gobierno. j1 v6

Carta de la Provincia de Entre-Rios acompañado con un cuadro estadístico de dicha provincia, publicacion moderna. Véndese á 15 pesos calle de Ombú núm. 10 casa amarilla entre Rivadavia y Piedad. j1 v3

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida 120 No confundir con la ropa ordinaria que se introduce en plaza. Gran liquidacion de todas las ropas hechas finas de invierno de la gran fábrica Coutar de Paris conocidas ya por su rica calidad corte de última moda y confeccion esmeradísima. Aprovecharse se vende casi por la mitad de su valor, sobretodos, trages completos, levitas, y jacquetts de castor, sacos pantalones y chalecos, trages paño sedan, robs de chambre, trages y sobretodos para jóvenes y niños. La mejor ropa que viene al país se vende casi por la mitad 120. Florida 120. j1 v4.

¡JARDINES!

Emilio Potiquet contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos de jardines, á la Inglesa, á la Alemana y á la Francesa, dirijirse trabajos ó hacerlos per contratas á gusto de los interesados! Aprovechar la estacion que es la mejor para formar jardines y tranplantar cualquier planta. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar ocurrir á la confiteria del Banco, calle San Martin 15. j1 v4.

Tintura contra los sabañones

Preparada por T. Lasarte segun la fórmula del Dr. Wilde. Se garante su eficacia. En venta, calle de Belgrano 264, Botica del Cisne. j1 v4

Retratos Los retratos en targetas finas que en todas partes se hacen por 120 $ la docena, se harán por 50 $, y los de 200 $, por 80 $. Retratos imitacion porcelana desde 150 $ la docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230, Calle Belgrano, 230. j1 v4

Cocinera y una mucama, se necesitan calle San Juan núm. 231. j1 v7.

Sirvienta se precisa calle Independencia 190. j1 v4.

Se ha perdido un niño como de dos años y medio se llama Juan, es bajo, grueso, pelo rubio, llevaba un vestido de brin sin sombrero y se ha ido con una muchacha como de 9 á 10 años italiana, entregarla calle Solis núm. 48 recibirá una buena gratificacion. j1 v4.

Se necesita una muchacha para el servicio de poca familia, calle Moreno núm. 420. j1 v5.

Se alquila á 2 1½ cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 300 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso, aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con sarzo, parras y otros árboles de rica fruta; todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales. Para tratar Córdoba 446. j1 v4

Baratillo de ropa hecha fina, esquina de Esmeralda y Tucuman; sobretodos para hombres á 200, 250 y 300 ps, sacos cruzados á 250 y 300 ps. jakets á 150 200 y 300 ps. trajes completos á 400 ps. chalecos á 40 ps. trajes para niños de 4 á 18 años á 60. 120, 150, 200, 250, 300 y 350 ps. de 12 á 18 años son con jakets de color y negros lo mas fino que hay, sobretretodos de 8 á 16 años á 200 y 250 ps.—La sin Rival j1 v5

Matrimonio sin familia, el marido, para cocinero y la muger para el servicio de mucama y planchar encontraran colocacion si conocen su oficio en la casa calle Piedad número 325. j1 v3

Gran baratillo Argentino

LIMA ESQUINA POTOSI,

Un variado surtido de túnicas de pople, de castor, de cachemir y terciopelo desde 130 pesos hasta 1100, las que valen 2000, género para vestidos desde 2 pesos hasta 15 de lana, chales ó boas imitacion vicuña desde 60 hasta 80 pesos preciosas capas de última moda para salidas de Teatro, chalones de cuadrito desde 100 pesos hasta 160, pañuelos id. á 65, 70 y 80, Weterpleff para señoras y niñas desde 40 hasta 120, sacos de felpa á 40 y de paño desde 50 hasta 130, un surtido precioso de alfombras chicas á 120 pesos, tripes ricas clases diferentes, trajes para niños desde 3 hasta 14 años y desde 70 hasta 250 pesos lo mas rico un surtido general de calzado para hombres, señoras y niños a precios sumamente baratos y de todas clases pudiendo ofrecer de todo un surtido general y á precios tan baratos como nadie, un 20 por ciento menos. 1j

Terreno del porvenir central se ofrece uno con 40 varas frente por 50 de fondo situado á 2 1½ cuadras al N. de la estacion Rivadavia de Binlliguhrs, escusamos hacer descriciones y comentarios que los esten reservados sobre al que dicho terreno. Ocúrrase en la calle de Ombú número 10. j1 v3.

Cocinero se necesita en la calle de Bolivar núm. 151. j1 v3.

Se necesita para una corta familia una muchacha de 15 á 18 años para el servicio interior y una cocinera con buenas recomendaciones, se prefiere extranjera, calle de la Artes 370. j1 v3,

Una señora Inglesa profesora de piano desea dar lecciones, ocúrrase Monguillot almacen de música, calle Florida 106. j1 v4.

Plantas de cina-cina se vende una cantidad en la calle de Chacabuco núm. 160 darán razon. j1 v4.

Graseria Se vende un establecimiento de graseria en uno de los rios floridos con muelle para embarque de frutos, pudiendo matar 600 animales diarios y con 20 cuadras de terrenos en propiedad, tambien se dará un plazo por la mitad de su valor, dirijirse en carta cerrada á esta imprenta con las iniciales M. J. M, j1 v6

Artículos de estacion.

En la tienda "La Elegancia del Norte" 210 Suipacha 210 entre Tucuman y Temple, rotandas y veduinos, punto de lana á 80 pesos, baudas de cachemir á 15 pesos uno, cabatitas de lana para el cuello á 5, 8 y 10 pesos una alfombritas de tripe á 70 pesos, sacos de felpa á 50 pesos y un variado surtido en

Vestidos hechos

A todos precios, frasadas de colores á 24 pesos, pañuelitos de tartan á 10 pesos, pañuelos batista de seda á 18 pesos, mantas de viage á 75 pesos uno, chalones de cachemir y tartan un 30 p% de rebaja, cortinas bordadas á 70, 100 y 140 pesos par, reps á 30 pesos vara, pequines de colores y negros á 22 pesos vara, calsones bordados á 14 pesos, camisas de señora á 15 pesos, pañuelitos pinos bordados á 7 pesos uno y un gran surtido de artículos de Merceria. j1 v3

Los abajo firmados participamos al comercio, que por amistoso convenio de fecha 20 del corriente queda disuelta la sociedad que teníamos establecida en el pueblo de las "Flores" en el ramo de comisiones quedando á cargo del socio D. Severo Alvarez la liquidacion de dicha sociedad. Buenos Aires, Mayo 31 1873.—Pedro F. Mirandas, Severo Alvarez. j1 v8

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 j1.

Sirvienta se necesita una muchacha como de 14 años para una casa francesa, calle Victoria 369. j1 v4.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

ju 1 perm.

PLANTAS

FABIO COULIN

103—Rivadavia—103

Patio del Café del Plata—½ cuadra de la Plaza de la Victoria

(Gran depósito de plantas).

Los amadores encontrarán la mas variadísima coleccion de plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios infimos que nadie podrá dar, en atencion á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el país, semilla de flores, árboles verduras y pastos, todo garantido en calidad como en condicion, 10,000 plantas de de eucaliptas á 5 ps. y semilla de id garantida. Las facturas para la campaña se acondicion muy bien para que no sufren en su trasporte, tambien se compran plantas de mérito. j1 v3.

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm 19. El Juéves 6 y Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un selecto surtido de mercancias para la estacion, cuyo detalle daremos despues. j3.

Pablo Escalante

De muebles y porcelanas finas

En su casa calle San Martin núm. 154

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofa y 2 butacas, 1 ropero de caoba con espejo, lavatorios de caoba, sillas varias clases, perchas, cómodas, mesas para comedor, alfombras de tripe, espejos, cuadros, camas, é infinidad de muebles. Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda, venderemos una partida de selectos artículos para bazar, consistente en infinidad de costureros con útiles, cuadros alegrafias, jardineros, estuches para viaje, porta-monedas, albums, bandejas incrustadas en nacar, varetas, juegos de carpetas, juegos de porcelanas para mesas, juegos lavatorios, botellones, é infinidad de objetos de lujo. j3

Federico Julio Miro

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 117 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir ó para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donrate; sin retrato, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1½ varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,923 ps. mjc. cuyas 2 1/3 partes solo alcanza á la baja suma de 342,615 ps. mjc. La brillante é inmejerable situacion de esta central propiedad me escusan de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y esta todo listo sin mas tramite; para escrituras las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

Marcos Arredondo

¡¡Hermosa casa de altos al Norte Constitucion sólida y edificio á la moderna!!

18 varas de frente á la calle Santa-Fé por 49 1½ á la de Rio Bamba.

El Domingo 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al contado á quien mejor oferta hiciera esta magnífica propiedad que no necesita recomendarse solo se pide que los interesados la inspeccionen antes del remate, por considerarse el mejor modo de apreciarlo. No hay tasacion, se venderá por lo que den, así me autoriza su dueño bajo documento. Títulos superiores. El rematador Moreno 515. j3.

Eduardo Garcia

De un lindísimo terreno y ranchos formando esquina á las calles de Cochabamba y Pozos, 16¾ varas de frente por 65 de fondo, formando esquina ó sea todo frente.

El domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno de esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozos, advirtiendo que disminuye en el frente hasta quedar en 13 varas. Este terreno está todo cercado de pared y tiene dos piezas, pozo, etc.; títulos garantidos. Se suplica no faltar á la hora designada. m31

POR EL MISMO

Ojo panaderos y jaboneros

En el corralon del Sr. Hench, Plaza y Mercado Constitucion—De 19 mulas mansas, sanas y gordas

El miércoles 4 de Junio á la una en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 19 mulas mansas, de tiro y de andar, sanas, gordas y contra herradas, que se entregarán así en el acto de la venta, pues se han mandado traer espresamente de las crias mas afamadas de las Provincias de San Juan y Tucuman. m31

POR EL MISMO

En la casa que ocupaba el señor Billinghurst Potosí 70.

Por desalojo de la casa

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles, muebles y demás existencias, por tener que desalojar la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico escritorio grande de caoba, 1 caja de fierro, mostrador de escritorio, 2 toldos y sus útiles, 1 cuarto de madera, 8 mesas grandes, varios armazones, 1 piano de Erard pierna calzon, varias camas, aparatos de gas, una cantidad artículos de ferreteria flamantes como cerruchos, destornilladores, azurles, barrenos, 1 espejo de vestir, 1 mesa escritorio y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, un gran galpon de madera y un cuarto de id. j3

Martin J. Haedo

Remates judiciales diferidos.

La casa calle 25 de Mayo núm. 14 que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casa quinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 28 las dos pertenecientes á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Se han diferido por indisposicion del martillero, la primera para el sábado 7 de Junio á las dos de la tarde y la segunda para el domingo 8 á la una del dia.

Los detalles los conoce ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su repeticion. m30,

POR EL MISMO

Judicial

De una tienda

El viérnes 13 de Junio á las 11 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, de las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 260 perteneciente al concurso formado al fallecido don Martin Garcia,

Dichas existencias son las siguientes: géneros de pople, escoceses de lana, alpacas géneros de lana y seda, barelles géneros de algodon para vestidos, zarazas, tartanes, géneros de lana, merinos de colores, géneros de hilo y sedac, cambrais, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra, terciopelos, camisas para señoras y hombres, pañuelos de manos y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Ademas un armazon y mostrador, vidrieras, máquinas de coser, arañas, etc etc.

Por mas pormenores, al martillero Cangallo 294. j1.

Manuel de la Serna

Judicial—De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1.º Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui.

El mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero, Cangallo 105 ½.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta y siete mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó ménos, equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con D. Calisto Patés, por el Sud Este con Marcos Patés, por el Sud Oeste con el sucesion por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente. ju 1

POR EL MISMO

Para los sombrereros—Liquidacion

De la gran sombrereria y bazar del Comercio, por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla, Cangallo 107 y 109.

El mártes 3 y miércoles 4 de Junio á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado; se rematará todo el importante surtido de dicha sombrereria y bazar, cuyo contenido es como sigue:

3500 sombreros de todas clases, 60 docenas gorros para hombres y niños, 97 docenas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas baritas, bastones, látigos, paraguas, chalecos, corbatas, pañuelos de seda, hilo y cambray, cadenas para reloj, urnas para pescados, adornos, cajas, cuellos, boas, guantes de cabritilla, idem de castor, hilo y otras clases, mantas y frazadas, botines de paño, juegos completos de antejos para teatro, albums.

De viage.—Gran contenidos de artículos para viage, látigos, baúles, catres á la crimea, estuches con útiles de viage, id con servicios de mesa, id de barba, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorio, mantas, carpas de campaña para oficiales. juegos completos de jimnacia para hombres y niños, amacas.

En seguida—Toda la instalacion de la casa—armazones, espejos mostradores de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demás útiles; los que se venderán en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores. j1.

POR EL MISMO

Judicial.

DE LA CABALLERIZA CALLE ESMERALDA 211.

El Viérnes 6 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza perteneciente al concurso formado á Gache y Ca. Dichas existencias son las siguientes: Un espléndido galpon de madera con techo de zinc de canaleta, intrepisos y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos; 40 á 50 magníficos caballos de silla, unos arneses para volanta, todas las cocheras de madera del establecimiento, una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas, frenos etc. etc., y mil otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

Rolon Colombo y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar núm. 43.

Al contado.

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á la venta dinero de contado y á la mas alta postura de un completo surtido de mercaderia para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases, waterproff hecho para señora y niñas última moda, casimires en pieza, ropa hecha para hombre y niños, tartanes, escoceses varias clases, camisas á la crimea, id de medio hilo, id de percal, id de listado, medias de lana para niños, id crudas de algodon para hombres, id largas para señora y niñas, bombasi blanco y de color, frazadas y frazadones, paño negro pañuelos de tartan, id chalones, sombreros de castor negros y de color. lienzo varias marcas, bramante, grano de oro, raso de lana, tela para poncho, chaquetones de paño, servilletas y toallas de hilo, pañuelos de ceda, id de hilo blanco y con guarda, camisetas de lana y de algodon, calsoncillos de hilo y de madopalan, tiras bordadas, enaguas, camisas y calsones de señora y un gran surtido de ules.

Para zapatero, botines de becerro de una y dos suelas para hombres y varones, id de señora de pruela, cabretilla y terciopelo, botines á la crimea, botas granaderas para hombre y niños, un gran surtido de zapatillas, elástico de ceda y de algodon y un surtido completo de botines para varones y niñas, j1.

PLANTAS

S. MARTIN 48

F. COULIN

Gran remate—En la calle de Piedad núm. 117.

El mártes 3 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por las nuestras gran cantidad de árboles frutales ingertados de las clases mas esquisitas, garantidas por tal, como ser: de 55 clases perales, duraznos de 10 id, cerezos de 10 id, ciruelos de 8 id, manzanos de 2 id, damascos de 2 id, damascos de 19 id parrales moscatel y otras, 6 id limones, 4 id naranjos, 2 id cidras, 5 id granados, 2 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 5 id higueras, 3 id olivos, 2 id sorbos, 2 id nisperos, 3 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 2 id fresas, 4 id frambuesas, 4 id arserelas, 2 id castaños, dátiles, bananos, ananas, chirimoyas y plantas de adorno en cantidad, como: eucalyptus, agoarivays, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrums, viburnums, evonimus, magnolias, camellias, azareas, jazmines de varias clases, araucarias pinos de varias clases, grevilleas, aromas diferentes, enredaderas variadísimas, jacintos superiores, gladiolas, narcisos, arirumas, ranuncios, azucenas y todas cuantas plantas hay en el país.

Al mismo tiempo,—Gran cantidad de palmas de las islas que se venderán garantidas ó no segun el gusto de los interesados, cincuenta arrobos semilla cina-cina, boj, romero y alhucemas. j1.

S. de los Santos

Judicial—De una importante propiedad, situada en el gran boulevard calle de Belgrano núm. 626 entre Sarandí y Rincon.

El juéves 12 de Junio, (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de primera Instancia doctor don Luis Belaustegui, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte por 50 1½ de fondo al Sud, con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina y árboles frutales, como ser: hermosos parrales de uva riquisima, peros, limones, damascos, higueras de españa, manzanos y guindos, tasada en todos sus ramos, en la suma de 317,019 pesos mjc, y 30 centavos, no pudiendose recibir postura menor de 300,000 pesos como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es ponderar esta soberbia propiedad pues ella se esta recomendando por sí sola, por su situacion en el gran boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, alerta! no perder esta pichincha; puntualidad en el dia y hora.

NOTA—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Fernando Milhouro Defensa 74, 3º patio. Por mas antecedentes y ver los títulos superiores, al rematador Victoria 104. j1

Remates á la vuelta

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial.

De un corralon calle de Chile núm. 192 á 209. Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle Chile núm 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. F. Marcone con 26 varas, 25 centavos de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps 124,800 m|c y no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes que son ps 83,206 m|c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 19. m29.

POR EL MISMO.
Judicial.

De una magnifica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina á la Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núm. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parages mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 76 centivaras de frente al Este por 38 varas 30 centivaras de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357,931, 4 rs. m|c., no admitiéndose oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 238,621 m|c.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. m29.

POR LOS MISMOS.
Judicial.

De una finca calle Salta núm. 308, perteneciente á la testamentaria de D. José Sinion Strader, y por órden del señor juez 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 7 de Junio á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez una casita calle de Salta núm. 118 perteneciente á la testamentaria de don José Simon Strader edificada en terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al Este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc. calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha con Agosto del año 1871, es de 60;471 ps. m|c previniendo que no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes que son 40,314 ps. m|c.

Los títulos pueden verse en la Escribania de De Agustini.

Por mas informes casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. m29

POR EL MISMO
Por órden esclusivo
De dos casas introductoras
En nuestra casa
Calle Bolivar núm. 19
Lindísimo surtido
A los plazos de costumbre
El martes 3 y miércoles 4 de Junio
Venta por liquidacion
Venta en lotes fuertes
De bramantes varias marcas
De confecciones última moda.

Paños negros y de colores, camisas bordadas para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos variedad de clases y de gustos, sombreros infinidad de clases, algodones buen surtido, calzado de hombres, señoras y niños, merinos negros y de colores, ropa hecha un buen surtido, tapados de paño y terciopelo, camisetas de lana id crimeas, medias de lana, id crudos, id para señoras serbilletas, lienzo variedad de clases, pañuelos de hilo, id de algodon seda ramilletes, pañuelos de cachemir, frazadas de lana, mantas de viaje, gro negro y de colores, terciopelo negro, id de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. m31

Una gran partida de piezas de popelina, tartanes, variedad de clases, género escocés, inmensidad de gustos, cortes de vestidos, medias, piezas merino negro, id de color, una partida de manchones en caja y sin caja, boas de piel, pares mangos de piel, boas de lana, desde la clase ordinaria hasta la mas rica clase, talmitas de niño, un buen surtido chales, infinidad de clases; frazadas grises desde 8 hasta 16 cuartas, pañuelos rebozo de lana, surtido espléndido.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para óleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros, paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colora, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m28

Nicolás Zolezzi

De Almacen

El mártes 3 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate del surtido de almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc. situado en la calle Santiago del Estero núm. 459 entre Constitucion y Pavon, el espresado almacen contiene un gran surtido de loza fina y ordinaria y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan por su mayor estencion. El rematador, calle Perú núm. 129. j1

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Lagosta de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 94. compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centécimos al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de valde y demas oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41250 ps. m|c cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1|2.

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el dia 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Patagones esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

Emilio F. Marin

DE MUEBLES

En su casa calle de Bolivar núm. 126

El martes 3 de Junio á las 12 en punto del dia se rematarán un porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba con espejo, cómodas con tocador, mesas de comedor, lavatorios, camas de bote, id de fierro, bibliotecas, escritorios de guindo y caoba, sofaes de crin y de otras clases, mesas de noche, cuadros de varias clases, rinconeras, adornos, revolvers, pistolas y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA—Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias con la condicion de venderse al mejor precio. m31

Tomas Ayres

Judicial

En el pueblo de San Justo en el Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate.

De dos casillas de madera y un armazon para casa de negocio en buen uso perteneciente á don José Tagliano, en los campos del Sr. Carriso, á dos leguas del pueblo de San Justo y por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 8 á las 12 1|2 del dia se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, en la casa Municipal y Juzgado de Paz de aquel partido, las casillas y armazon ya arriba mencionadas tasado todo en la insignificante suma de 9,600 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no suba á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.

NOTA—Mas pormenores, al escritorio del rematador, Calle Victoria 78. Recoba Nueva. m31

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa número 114

De almacen—Al contado

El Mártes 3 de Junio á las 12 se rematará un variado

Surtido de artículos de almacen

50 barricas azúcar de Pernambuco, 40 bolsas arroz de la india, 200 docenas alpargatas, 25 latas fósforos de cera, 100 cajones almidon, 60 bolsas arroz glacé, 30 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas nueces, 100 cajones Jerez, 100 id Oporto, 40 cajas té, Orange Pekoe, 50 cajones encurtidos, 100 docenas escobas, 10 tercerolas aguardiente, 25 rollos tabaco negro, 500 libras chocolate, 50 cajones té, Gongo, 59 barricas cerveza negra, 100 bordalezas vino, 100 cajones Vermouth, 200 cajones higos, 40 cajones vino Burdeos, 25 cajones aceite Rivera, 40 barricas cerveza en medias botellas, 50 cajones descarozados, 200 fanegas sal de Cádiz, 15 cajones quesos ingleses, 200 frasqueras ginebra, 25 latas tabaco picado, 50 barricas garbanzos, 20 cajones ajenjo, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 latas hongos, 100 cajones marrasquino, 10 bolsas canela en rama, 25 cuarterolas vino seco, 100 arrobas tocino, 10 cajones jamones superior, 25 cajones anisete, 20 cajones licores surtidos, 25 latas dulce membrillos, 25 tambores sardinas, 100 cajones Vermouth Cinzano y otros artículos.

En seguida—200 cajones fideos de Génova, 25 bordalesas vino, 10 decimas aporto superior. m30.

Benjamin Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Hamburgo en el vapor aleman "Rio Janeiro," á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. procedentes de la gran cabaña del Sr. Homayer.

AL MISMO TIEMPO

20 carneros Rambouillets sangre pura de la renombrada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente.
6 borregas de la misma procedencia.
5 idem negrettes descendientes de la cabaña Homayer.
Por cuenta de los Sres. Getting y Ca.

12 carneros raza "Lincoln," sobresalientes en su clase, introducidas en el vapor inglés "Lacydon."

Todos estos animales están desde hoy en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 154, y serán rematados el VIERNES 6 DE JUNIO á las 12 del dia. m28

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile num. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 866 milímetros de frente al Norte, por 26 métros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente á la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 68 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é invernizа; cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 227 paraisos grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id ñapindaz, 3 id sauco, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acacia, 37 álamos, 1 árbol caoba, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1|2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 zarzos del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 275 palos de durazno, 19 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 mazos de unco.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno ejitéutico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. m|c y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorce cuadras al Oeste de la estacion Lanus Ferro-carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Luis Belaústegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruage, útiles de agricultura, caballos, toros, tarquinos, etc etc.

Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m30.

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeveria, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamenteria de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Caya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos m|c y no se admitira oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales m|c.

Por mas informes á la secretaria del señor Ruiz á cuestra casa, Bolivar 153. m8 v1jun.

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,414$ m/c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100,309 ps. m|c y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 66,872 ps. 5 rs.

Por otros informes á la Escribania de Don M. Victoria ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores

De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Donayres.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13, 420; las dos terceras partes $ 8,946 5 rls. base para la venta.

Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

AVISOS

Se necesita un mozo para el servicio de un almacen al menudeo para llevar artículos á domicilio, para tratar, calle Tacuarí 215. m31 v3jn

A los corraloneros carbon de piedra superior calidad, en la calle de Artes número 358 1|2, se vé 10 hasta 200 toneladas, para ver y tratar en la referida calle y número. m31 v5jn.

Dos corralones En la calle Garantias entre Juncal y Chavango, se alquila ó se contrata un terreno de 43 varas de frente por 70 de fondo tiene dos piezas habitables y pozo de balde, se presta para un buen negocio, para tratar Charcas número 214 de mañana hasta las 10, y de tarde de 4 á 6. m31 v5jn.

Cocinera y una muchacha para cargar un niño se necesitan en la calle de Garantias núm. 123. m31 v3 Jn.

Mucama se necesita una calle Belgrano 409 m31 v3 Jn.

Se vende el café Argentino calle del Parque núm. 263 en la misma casa y á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. m31 v3 Jn.

Mayordomo se precisa uno para un establecimiento de campo inmediato á esta ciudad. Es escusado se presente sin recomendacion de honradez y aptitudes. Ocurrase á la calle Belgrano núm. 459. m31 v3 Jn.

Bálsamo Smaritano

Llamamos la atencion de todo el mundo, principalmente á los padres de familia, sobre la conveniencia que hay en proveerse del único remedio activo contra las quemaduras, cortaduras, ulceras, llagas fracturas etc, empleando el maravilloso bálsamo Samaritano que se vende en la calle Libertad núm. 91 á precios ínfimos.

Su accion es eficaz aplicado principalmente en el momento mismo que ha sido hecha la herida. El un bálsamo que no tiene ninguna materia irritante en su confeccion, pues está estraido del jugo de plantas medicinales. m31 v15 40.

Confiteria de los 2 chinos

Esquina Chacabuco y Potosí, savarins, brinches, y pasteles de carne y de ostras los hoy frescos todos los dias. m31 v2jn

Botines cosidos para hombres 90 ps. id á 80 ps. con doble suela y tornillos y cortados á la última moda 40 1|2 San Martin y 173 Florida esquina Florida y Corrientes. m31 v10.

Metodo seguro á los propietarios de casas para poner impermeables á las aguas de lluvia, las hendiduras de pisos y techos por un sistema nuevo. Nicolás Criscouli considerando que prácticamente para poner duradero el remargimiento de las hundiduras en los pisos y techos, necesitaba dos condiciones principales en los elementos que entran en la composicion de un nuevo mastique ó veton. Eso es condiciones de dureza y elasticidad en el mismo grado, asi es que despues de muchos esperimentos ha llegado á describir el modo químico de una composicion eminentemente tenaz elástica y coesiva tomando por base una parte de fusion metálica y como cemento algunas materias grasadentas y oleosas.

Esta composicion en el estado fluido es aplicable á cualquier hendidura, aplicándose con un pincel y penetrando en las mas inperceptibles hendiduras.

Su dureza la hace segura y inalterable en cualquiera variacion de temperatura ni los grandes frios ni los calores mas fuertes del verano pueden descomponer los elementos de este mastique.

Su eminente elasticidad la hace quedar impenetrable á cualquiera impresion movimientos ó oscilaciones de las bases sobre cuales está establecida.

Nicolás Criscouli con la esperanza que su nuevo invento obtendrá buena acogida se dirige á los Sres. ingenieros arquitectos maestros albañiles y á los propietarios poniéndose á su disposicion en su domicilio calle de Talcahuano núm. 57. m31 v14.

Barato en la tienda calle Belgrano 438 se ha recibido ayer 30 de Mayo un nuevo surtido de sobretodos de paño ratinas clase fina á 200 ps, sacos de paño castor 120, id de ratina 130 ps, id de casimir 150 ps, pantalones de casimir de color finos de invierno 80 ps, chalecos de casimir de color 40 ps., botines doble suela clase superior 80 ps., zapatillas de paño castor colchadas para señoras y hombres y un surtido general de ropa hecha lo mismo que de calzado á precios sumamente baratos Belgrano 438. m31 v3 Jn.

En la calle San Martin número 42, 2.º piso á la derecha se necesitan una cocinera, una mucama para acomodar y planchar y otra para cuidar un niño.

Caballos de tiros Se necesita una yunta de caballo, mansos y garantidos en la calle San Martin núm. 6 m31 v3 jn

Precios módicos

Rivadavia esquina de Cerrito—Lindo surtido de frazadas, groes negros y de colores, talmas merino bordados, magníficos pañuelos reps idem cachemir seda, trajes para niños de 4 á 8 años, hule para piso y para mesa, boas y camisas para Sra. (surtido) precios acomodados—La Pampa. m31v3jn

Se ofrece una ama de leche fresca, dirigirse Cerrito 339, con buena recomendacion. m31 v4 jn.

Cochero se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle de Maipú número 197. m31 v5jn.

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 236 recibirá una gratificacion. m31 v28jn.

Margarita del Sar de Chapeaurouge.
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio de 1872.

Su esposo, sus hijos y hermanos invitan á todas sus relaciones al funeral rezado de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes el mártes 3 de Junio á las 11 de la mañana. Esta es la única invitacion. m31 v2 jn.

Pasto seco se vende una cantidad de 200 hasta 500 toneladas, para tratar ocurrase en la calle Victoria número 534. m31 v3jn

Don Miguel Laborde.
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1873.

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el miércoles cuatro de Junio á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que les será eternamente agradecido.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m31 v4jn

Se necesita una muchacha de 12 á 16 años para el cuidado de una criatura se prefiere que sea francesa. Hotel de Roma darán razon. m31 v4jn.

Se vende la Fonda de Roma con contrata larga, Reconquista 159 y 161. m31 v3jn.

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m31 v30 jn.

Cuyo 130 La tirada de novedades de Madame Laforgue se ha mudado de la calle de San Martin 129 á la de Cuyo 130. m31 v6 jn.

Ama de leche Se precisa una en la calle de Moreno número 124. m31 v3jn.

Se vende de 800 á 1000 cabezas de animales vacunos para cria hay buena novillada gorda y grande hace años que no se desflora tambien 50 bueyes gordos y nuevos. Ocúrrase al mismo establecimiento San Gabriel Costa del Salado, partido 25 de mayo, donde está la hacienda y el dueño. Buenos Aires, mayo 20 de 1863. m31 v4jn.

Mucama se necesita una calle de Perú número 137. m31 v5jn

¡Atencion rentistas! En la Boca, á cuadra y media del rio y cerca de la Barraca Younger—Se vende una casa de altos, de madera, compuesta de seis piezas y dos cocinas, edificada en un terreno de 15 varas de frente por 45 de fondo; produce 600 pesos de alquiler mensual, y está asegurada contra incendios. Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Reconquista núm. 43 m31v3jn

Música se dá lecciones de violin ó canto á domicilio ó en casa del profesor, dirijirse Piedad 262. m30 v5 jn.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolás Zolezzi. a24 pm.

Se alquila una casa baja, moderna calle Potosí núm. 338, tiene fondo completo, nueve habitaciones empapeladas con cielos rasos de yeso y otras piezas de servicio, 2 patios pisos de mármol y baldosa con huerta, aljibe y gas, por 2600 ps. mensuales; para tratar, Potosí 338 altos. m28 v2jn

Instituto dentistico

KRAUSE Y ROBINSON

40 2|1—SUIPACHA—40 1|4.

El Sr. cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva-York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras, y piezas mas pequeñas con toda perfeccion garantidas, y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause recien ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadeza la dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura, y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. m30 v7 Jn.

Se ofrece un dependiente para la ciudad ó campaña; con recomendacion dirijirse calle Chacabuco 141. m30 v2

Se ofrece un matrimono para una casa de familia; el hombre para la cocina y la muger para encargarse del lavado y planchado, con buenas recomendaciones, dirijirse calle Cerrito 270. m30 v2 j.

Ferro-Carril de Buenos Aires

Y PUERTO DE LA ENSENADA
AVISO

Desde el Miércoles 4 del entrante mes de Junio y hasta nuevo aviso, el último tren de la Ensenada y Quilmes saldrá como sigue:

Ensenada, 4-30 p. m. Pereyra 5-10 id. Quilmes 6-15 id. Barracas Puente 6-55 id, id Central 7-35 id.

NOTA—Los domingos y dias de fiesta, los trenes que salen á las 2 y 30 y 5 y 30 se continuarán como ahora—La Administracion. m30 v15 jn

Sociedad de Farmácia Argentina. La asamblea general se reune en la sala de sesiones el lúnes 2 de Junio á la una de la mañana.—Daniel C. Kelly Secretario. m30 v2jn.

Se ofrece un mucamo español, dirijirse á la calle Cerrito número 23. m30 v2jn.

Casa amueblada Se alquila una para corta familia; para tratar Tucuman 175. m30 v9jn.

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa calle Victoria 200. m29 v6jn

Gran novedad En la sastreria del Progreso calle Piedad 268 y 270, al lado de San Miguel, se ha recibido un gran surtido de trajes de niños para la estacion de última moda y equidad en sus precios. m29 v6 jn.

Colegio de huérfanos La esposicion de las vores trabajados por las alumnas de las escuela á cargo de la Sociedad de Beneficencia está abierta, y se venden los objetos por los precios que tienen marcados. m23 v3 jn

Al comercio La casa de remates y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Marin y Gomez, desde el 1º de Junio girará bajo el nombre de Emilio Marin, habiéndose separado D. Eliseo P. Gomez por mutuo convenio, quedando encargado de la liquidacion el primero. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Emilio F. Marin—Eliseo P. Gomez. m29 v4 jn

Ojo! ojo! y ojo! Vendo un palaciete de mármol en la calle Comercio, al lado de la de Defensa, nuevo varas frente por 44 fondo, 6 piezas, aljibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos m|c.

Hace años costó este precio, notable pichincha, Victoria 66, Emilio Barceló. m29 v15jn

Fierro galvanizado Liso y de canaleta, carbon de luz y de cocina, se está recibiendo en el corralon de Francisco L. Casares Calle Perú 190, m29 v3jn

A los arquitectos, propietarios y albañiles. Se les participa que se ha recibido y se hallan en venta un surtido general de baldosas de todos tamaños y colores, imitacion á mármol y mosaico.

Depósito, calle Venezuela 196. m29 v5jn.

Un regente de botica, se precisa para el campo, ocurrir Drogueria Nacional Artes 34, con buenas condiciones. m29 v5 jn

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Estados Unidos 152. m29 v30 jn

Tarsiá y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastreria en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen así mismo que uno de los socios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastreria Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatias de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastreria del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco privilegiada por el Exmo. Gobierno Nacional

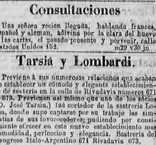

La Cigarreria "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los titulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p§.
á 3 meses	7 p§.
á 6 id	8 p§.
á 12 id	9 p§.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p§. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia ó Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

VAPOR

"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que lo permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo asi al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

190—CANGALLO—190

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallase fuera de Buenos Aires y quieran tratarse puedan dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 1|2 á las 5 de la tarde. m7 v7j.

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 9 de la noche. m20 v20 j.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferreteria Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Deresa y Semple.* 3v 31jn

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m5 v4j

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendio

AGENTES:

Bates Stokes y Ca.

55—MAIPÚ—55 m24v8jn

Cocinera Se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

LIVERPOOL AND LONDRES AND GLOBE

Compañia de Seguros contra Incendio—Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v6 jn

Padres de familia si anhelais que vuestros hijos reciban en muy breve tiempo una educacion sólida, amena, comercial literaria, científica, enviadlos con seguridad al acreditado "Colegio Católico Argentino" Potosí 325. Pupilos, medio pupilos y esternos. Un Imparcial. m27 v5jn.

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé. Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

Flor de campo en la Estacion Marcos Paz. Se vende á veinte cuadras de dicha Estacion, de veinte á veinte y dos|cuadras, de ciento cincuenta varas la cuadra el que se interesé, ocurra á tratar á casa de don Juan A. Diaz, en la misma estacion Marcos Paz. m27 v11 j.

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m25 v4 jn

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades de la vista ya se acaban los poco frasquitos, acabando estos no habrá mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 jn.

En los Campos Eliseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps, quintas á 3000 ps. y Chacras á 2500 pesos Victoria 66 Emilio Barceló. m27 v15 J

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Cordoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen. ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 74.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6833 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Argüello y Hnos. m20 v5 jn.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el edificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y cada pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323, 627 ps. m|c. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. m|c. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejores tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.

Inutil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del país único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo.

Para tratar con el dueño, Teófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alen, en la plaza. m25 v10 jn

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 14

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. m9 v9 jn.

Se alquila ó se contrata por 350 pesos m|c al mes la casa calle de Andes número 286, tiene 4 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 216. m25 v5.

Comision de Salubridad

de Santa Lucia

La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados des, de las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucia Mayo 21 de 1873. m22 v8 jn.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE

FARMACIA

376—RIVADAVIA—376

ESQUINA A LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendaria al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

m22 v10jn. Cárlos Bonnet y Ca.

Cuyo 144

Entre Maipú y Esmeralda sastreria y ropería de Benguria. Se hace toda clase de ropa de medida, confecciones para hombre y niños, paños y casimires Elbeuf y Sedam. m28 v4 Jn.

Bazar del pueblo 108 Esmeralda 108 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Imggan y Marsala Piaría son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. m24 v2 Jn.

Barato En la tienda calle de Belgano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 50 id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 30, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 30, id de color 50. botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Eliseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 333. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Asi como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 ps. m|c por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonia B. de Priuli E. G. Priuli.*

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Atencion se desea saber del paradero de D. Juan Santos, español natural de la Villa de Noya, provincia de la Coruña, para comunicarle asuntos de mucho interés de su familia, favor que se agradecerá cualquier persona que dé razon calle Corrientes núm 65; se le suplica á las personas de su relacion le participen este deseo. m28 v4 Jn.

AGENCIA DE COLOCACIONES
Y Restaurant de la Reunion
DE DOMINGO MAUBERT
31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. m8 v9jn d p 1|2

A los zapateros

Precisase de 30 oficiales de este ramo que trabajan para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaje bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).

Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botines de becerro	ps fts	2 12
Id pernis	"	2 25
Botas Napoleon	"	3 "
Id grandes	"	3 25
Las 2ª. suelas se pagan en mas.		

PARA SEÑORAS

Botines escarpins	ps fts	1 12
Id de color	"	1 25
Botines pobles	"	1 50

NOTA—Se adelante el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2º patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense. El vapor paquete postal argentino, de 3000 toneladas y 1000 caballos de fuerza.

PAMPA

Su capitan José Villa. Saldrá el 10 de Junio para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3|4. El Gerente, Ernesto Etchegaray. m28 v10 J.

Se ofrece un dependiente que tiene buenas recomendaciones y que conoce la plaza para un almacen por mayor, hace cualquier trabajo. Ocurrir calle Cuyo núm. 93. m28 v4 jn.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 84 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. 115 perm

Comisaria General

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballeria y al batallon 1º de Infanteria que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1º los Mártes, Jueves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin R. Campos.*

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 262. m7 v7 J.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 137 altos, entre Corrientes y Cuyo. m15 v11 J.

A LOS SALADERISTAS

Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS

APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el país.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27 v27 j.

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

129—Cangallo—129

m7 p.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m28 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor, don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Felipe Treviño para que en el término de seis dias comparezca á la oficina del que firma á efecto de que devuelva los autos que llevó en traslado promovidos por él contra don Juan Gollen por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. —Y. Campos—Perú 120. m30 v9 Jn.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Don Gerónimo Lassera, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por D. José Golero por desalojo; previniéndole que en caso de no presentarse en el término señalado, se procederá en rebeldia. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Diaz. m29 v6jn.

Juzgado de Monserrat.

De órden de este Juzgado se cita, llama y emplaza á don Julian Aznoar á efecto que en el perentorio término de seis dias se presente á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Sixto Romero, bajo percibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—Juan Ramos Parede. m29 v4.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juarez, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m3 v6 jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Fereyra y Da. Maria de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. 14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 164 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 78 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m.jo. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873. Félix Segasta. a30 v1 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cra Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Carballo. m. 8 v.8j.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez, Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florentina Jesefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.—Dario Beccar—Defensa 78. m6 v6 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873. m1v9jn Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchorena, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Gamarra m13 v16j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Azul, Y 12 Mayo de 1873.—Manuel Leal. m13 v13j